

Plan de Emergencia y Evacuación

Edificio Comunidad Noguera Office



Código Identificación		00760
Versión	07	2023
Preparado por	Patricio Núñez C	Chief of Operations
Revisado por	Claudia Hueche / Paula Barra Cristina Lagos V Karla Benavente M.	Health And Safety Advisor
Aprobado por	Ma. Paz Pérez Javier Baztán G.	Comité de Administración

Francisco Lois B.	
Fecha de actualización	20-10-2023
1ª. Copia	Cuerpo de Bomberos de Santiago
2ª. Copia	Carabineros de Chile

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

Tabla de contenido

FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO	4
PLANOS DE EVACUACION	14
GUÍA PRACTICA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.....	24
Cap. N° 1: OBJETIVOS Y CONCEPTOS.....	24
Emergencia.....	25
Plan de Evacuación	25
Cap. n° 2: Organización de la emergencia.....	26
Organigrama Jerárquico.....	26
Jefe de Operaciones.....	26
Supervisor de Seguridad	27
Jefe de turno	27
Guardias	27
Líderes de Evacuación	27
Cap. n° 3: Recursos Técnicos	27
SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO	28
Central de alarmas de Incendio	28
Detectores de humo/temperatura	28
Palancas de alarma de Incendio	28
Bocinas de alarma de incendio.....	29
SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS	30
Red Húmeda.....	30
Red Seca (Uso exclusivo de Bomberos).....	30
Red Inerte (Uso exclusivo Bomberos)	31
Extintores Portátiles.....	32
SISTEMAS DE PROTECCION	33
Zona Vertical de Seguridad	33
Iluminación de seguridad.....	33

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	---

Grupo Electrónico.....	34
SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	35
Sistema de altavoces	35
Citofonía.....	35
Teléfono	36
Radios Portátiles.....	36
Circuito Cerrado de Televisión.....	36
Cap. N° 4: Medidas Preventivas	37
PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	37
Capacitación	38
Entrenamiento.....	38
ELEMENTOS AUXILIARES PARA LA EMERGENCIA.....	39
Cap. N° 5: Procedimientos	40
INCENDIO.....	40
Alarmas de incendio.....	40
Protocolo de Incendio.....	41
Todo el personal, al oír la alarma de incendio deberán:.....	42
En caso de quedar atrapado durante un Incendio.....	42
SISMOS DE GRAN INTENSIDAD.....	43
Medidas para prevenir asaltos:.....	50
Protocolo de Asalto:.....	51
Antes del asalto.....	51
Durante el asalto	51
Después del asalto	52
Situación de emergencia.....	52
Sistema de comunicación de emergencia	53
Medidas Preventivas.....	53
Protocolo de Rescate de Pasajeros:	53
Protocolo Falla eléctrica	57
CORTE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.....	57
Protocolo corte de agua potable	58
INUNDACION/FUGA DE AGUA.....	58
Protocolo de Inundación/fuga de agua	59

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

CAP N°6: Evacuación	60
INTRODUCCIÓN.....	60
TIPOS DE EVACUACIÓN.....	60
RUTA DE EVACUACION PRINCIPAL.....	61
RUTA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA.....	61
ZONA DE SEGURIDAD	61
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN.....	63
Apoyo a personal con movilidad reducida	64
RECOMENDACIONES GENERALES	65
CONCLUSIONES	65
RETORNO A LAS ACTIVIDADES.....	66
EVALUACIÓN	66
CAP N° 7: Aspectos técnico-administrativos	67
REVISIÓN TÉCNICA.....	67
SEGUROS.....	67
ANEXOS	68
ANEXO N.º 1: NOMINA LIDERES DE EVACUACION.....	68
ANEXO N.º 2: TEXTOS DE EVACUACIÓN	69
CASO INCENDIO	69
CASO SISMO	70
CASO LLAMADO AMENAZANTE POR ARTEFACTO EXPLOSIVO	70
ANEXO N.º 3: FORMULARIO DE LLAMADO AMENAZANTE	72
ANEXO N.º 4: NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA	75

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

1.- Título.

FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO

En esta ficha técnica se entrega la información relevante respecto de la edificación, tales como características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, y que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes del edificio deben conocer para combatir una emergencia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO

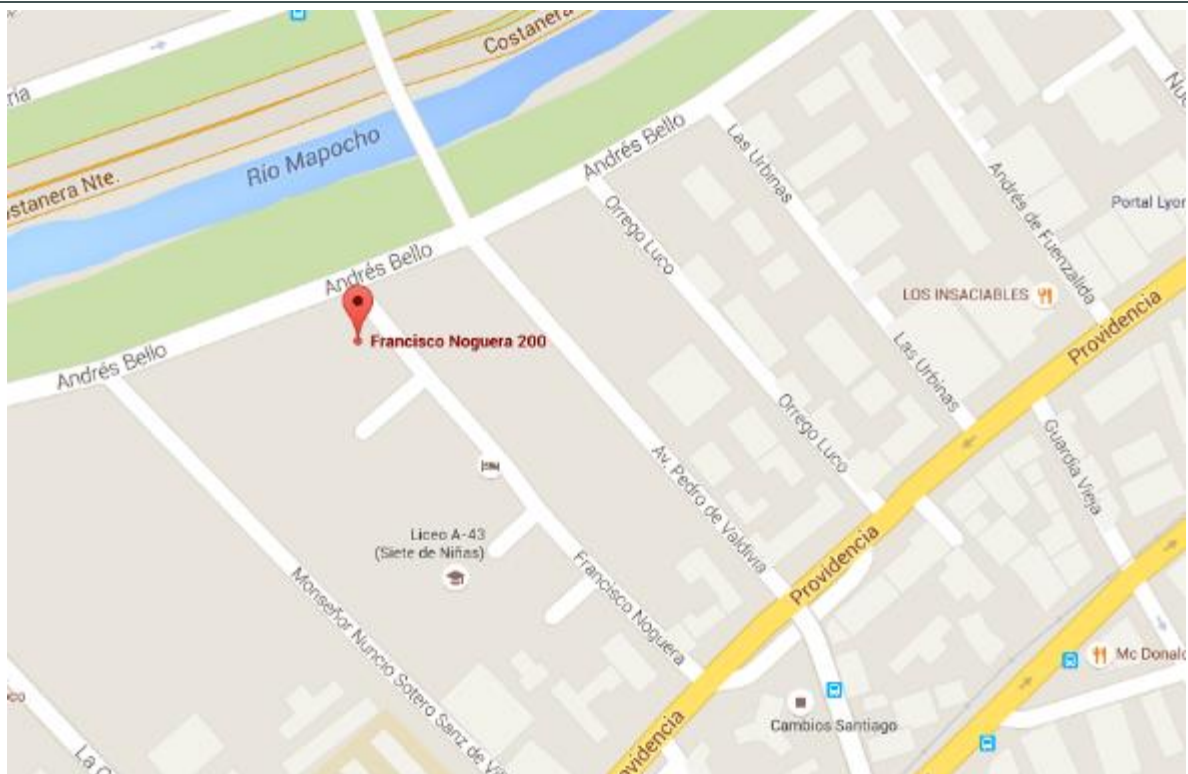
Nombre del Edificio	Edificio Noguera Office	
Dirección	Calle Francisco Noguera N° 200, Providencia	
Entre calles Av. Andrés Bello (Norte)	Calle Pintor Casanova Zenteno (Sur)	
Acceso al edificio	Francisco Noguera N° 200	
Permiso Municipal No.	05/08	Año: 2008
Rol de avalúos del SII del predio	00025-033	
Comuna	Providencia	

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor



Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
--	--	---

2. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

Pisos sobre nivel de la calle (N°)	14 pisos	
Pisos bajo el nivel de la calle (N° subterráneos)	04 subterráneos	
Superficie edificada (m2)	Superficie Total	13.199,16 m ²
	Superficie Útil sobre nivel terreno	9.045,27 m ²
	Superficie Común bajo nivel terreno	4.153,89 m ²
Alturas	Altura Total Edificio	48 m
	Loza a Loza	Torre 2,85 m
		Subterráneos 2,65 m
Carga de ocupación (según Art. 4.2.4 de la OGUC) *	904 personas (*Relación del número máximo de personas por metro cuadrado según OGUC, (Superficie útil/10m2, en el caso de oficinas)	
Acceso para carros bomba	Calle	
SI	Av. Andrés Bello y Calle Francisco Noguera	
Aperturas del edificio hacia el exterior	Apertura de puertas principales del edificio hacia calle Francisco Noguera. Acceso vehicular: apertura hacia el exterior a pasaje Casanova Zenteno. Pasaje sin salida desemboca al poniente con entrada a rampa vehicular.	
N.º de unidades (en caso de edificaciones colectivas)	44 oficinas 42 bodegas	
N.º de estacionamientos	144 estacionamientos vehiculares, 30 estacionamientos para bicicletas	
Destino de la edificación	Oficinas	

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	---

Subterráneos -4 al -3	Subterráneo -2
Salas bombas/estacionamientos	Sala tanque de petróleo, sala eléctrica/estacionamientos
Subterráneo -1	Piso 1
Estacionamientos/Bicicletero / Sala de basura	Locales comerciales (2) Recepción
Piso 3 al 14	Piso 15
Oficinas	Sala de máquinas

3. INFORMACION SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE

Estructura Principal (según criterios del Art. 5.3.1 de la OGUC)	Clase B: Construcciones con estructura soportante de hormigón armado o con estructura mixta de acero con hormigón armado. Edificio conformado por un núcleo rígido de Hormigón armado y estructura de losas de Hormigón Post tensadas
Tabiques interiores	Tabiquería metálica y planchas de volcanita clasificación F-120, paneles vidriados
Características de las fachadas exteriores.	Muro cortina Termo panel montado en estructura metálica

4. ALARMAS Y DETECCION DE INCENDIO

Bocinas de alarma de incendio	Sistema de alerta automático materializado por los parlantes de audio distribuidos en todos los hall de ascensores del edificio (pisos 3 al 15 y subterráneos -1 al -4). Locales 1 y 2 del piso 1 conectados al sistema de alarma de incendio.
-------------------------------	--

<p>Autor Patricio Núñez C Chief of Operations</p>	<p>Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager</p>	<p>Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor</p>
---	---	---

Detectores de humo	Distribuidos en cada uno de los hall de ascensores y resto de áreas comunes del edificio, como las escaleras de evacuación y áreas técnicas, así como en el interior de las oficinas, locales comerciales y bodegas (fotoeléctrico). Marca GST, modelo: C-9102. Voltaje de operación 24VDC. Corriente de monitoreo: 60 mA. Corriente de alarma: 30,0 mA
Detectores de calor	Distribuidos en cada uno de los estacionamientos subterráneos, -1,-2 y -3. Marca GST, modelo: I-9103: Voltaje de operación: 24 VDC. Corriente de monitoreo: 0,8 mA. Corriente de alarma: 5,0 mA
Palancas de alarma de incendio	Se encuentran ubicadas en cada uno de los hall de ascensores de los pisos e interior de las oficinas y subterráneos. Marca: GST. Modelo: I-9202. Voltaje de operación: 24VDC. Corriente de monitoreo: 0,8mA; Corriente de alarma: 2 mA
Central de alarmas	Se encuentra ubicada en piso 1. Recepción, con sus respectivas baterías de respaldo. Acceso principal por calle Francisco Noguera.

5. SISTEMA DE COMUNICACIONES

Teléfonos	El edificio dispone de 02 líneas telefónicas destinados a la emergencia. (Los números se incluyen en anexo) Se encuentran en la Administración y recepción
Citófonos	Se dispone de citófonos cuya Central de citofonía se encuentra en la recepción. Desde la central se reciben llamadas desde sector acceso vehicular y de cada oficina desde los pisos 3 al 14. Permiten comunicación lineal, estancia a estancia con tiempo máximo para respuesta de 45 segundos.
Sistema altavoces	Se encuentra ubicado en piso 1. Recepción. La central de audio-evacuación permite comunicarse a través de parlantes ubicados en los hall de áreas comunes de todos los pisos, escaleras de emergencia, interior de las oficinas y estacionamientos subterráneos. Presión sonora 80 a 90 dB(A)
Otros (Radios)	Radios inalámbricas para el personal de seguridad y administración del edificio. Radio portátil Motorola DEP-450, 16 canales, autonomía de 12 horas a elevada potencia

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

6. SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

Red Seca (Siamesas)

Boca de admisión enfrente del edificio, lado Norte frontis local del Servicio de Registro Civil e identificación. Conexión en los pisos ubicada en vestíbulo protegido frente a ascensores A y B

Red húmeda

El edificio cuenta con dos tipos de estaciones de manguera o BIE (Boca de incendios equipada).

Pisos: En los pisos la red húmeda se encuentra en cada hall frente a los ascensores B y C en vestíbulo protegido. Mangueras semi-rígidas de 25 metros. Subterráneos: -1,-2 y -3 cuentan con 2 rack metálicos (pin rack) con 25 metros de manguera semirrígida de 1 ½" y pitón de 1 1/2" de descarga ajustable en forma gradual desde corte, chorro y neblina, conectada a matriz vertical. El rack de mangueras posee certificación IDIEM. Se encuentran ubicados en costado norte de hall de ascensores y sector sur de estacionamientos.

Oficinas y locales comerciales piso 1: No posee red húmeda

Estanques de almacenamiento de agua

Edificio cuenta con 2 estanques de acumulación de agua potable ubicados en el subterráneo -4 , de 30 M3 de capacidad cada uno, alimentados desde la red pública, con sistema de auto llenado mediante sensores de nivel y electroválvulas controlados desde tablero local. Estos estanques proveen de agua también para el consumo de las oficinas.

Extintores portátiles

El edificio cuenta con los siguientes tipos de extintores portátiles:
Polvo químico seco (PQS) multipropósito (ABC) de 6 kilos. Se distribuyen en las áreas comunes, cajas de escaleras lado Norte y Sur, pisos 1 al 14. En subterráneos en lado norte salida hall de ascensores y estacionamientos niveles -1,-2 y -3 sector oriente y poniente, además de acceso vehicular

Extintores portátiles de CO2 de 5 kilos: se encuentran en las zonas más próximas a los cuartos eléctricos y salas técnicas.

Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)

Existe un sistema de alimentación eléctrica sin tensión, para el uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos. El punto de alimentación está ubicado en el muro exterior del costado norte de la entrada principal del edificio por calle Francisco Noguera.

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

La red inerte de electricidad tiene una salida en cada piso ubicada en el hall de ascensores, lado Norte y Sur, cuya terminal de conexión es del tipo industrial embutida IP66/67-55, 2P+T 220 V 50 Hz.

7. VIAS DE EVACUACION

Vías de evacuación	<p>El edificio cuenta con tres Zona verticales de seguridad</p> <p>Las vías de evacuación superior se encuentran señalizadas en todos los niveles y está comprendida desde el área común hacia las puertas señalizadas como "SALIDA DE EMERGENCIA", a través de los vestíbulos de cada piso hacia la caja de escaleras interiores, la cual atiende a todos los niveles del edificio y corresponde a una de zona vertical de seguridad por cuanto está equipada con puertas de escape categoría F-60 con manilla, sistema de presurización, alumbrado de seguridad y descarga hacia el nivel de salida del edificio primer piso, por el hall principal hacia la zona de seguridad.</p> <p>La tercera vía de evacuación sirve a los niveles subterráneos y también descarga a nivel del primer piso.</p>
--------------------	--

Punto de reunión	<p>La comunidad no dispone de puntos de reunión al interior del edificio.</p> <p>Los puntos de reunión de las empresas pueden ser designados por estas mismas al interior de sus oficinas, idealmente cercanos al núcleo central del edificio.</p>
------------------	--

Zona de seguridad	<p>Ubicación: Francisco Noguera c/ Juan Antonio Alvarado 2 cuadras hacia el Sur del edificio vereda del lado poniente</p> <p>La zona de seguridad tiene aprox. 800 m2 de superficie</p> <p>En caso de sismo esta zona se considera solo como punto de reunión.</p>
-------------------	--

8. ELECTRICIDAD

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

Tablero eléctrico general	El tablero eléctrico general del edificio se encuentra en la Sala eléctrica ubicada en el subterráneo -2
Tableros de unidades	Los tableros eléctricos de las unidades se encuentran en el interior de las oficinas y locales comerciales
Grupo electrógeno	El edificio cuenta con Grupo Electrógeno de 275 KVA ubicado en el subterráneo -2. En caso de corte de energía respalda los sistemas de ascensores, sistema de impulsión agua potable, iluminación de emergencia, sistema CCTV
Iluminación de emergencia y Seguridad (NCh4/2003)	<p>Ubicación y características de la iluminación de emergencia.</p> <p>ILUMINACION DE EVACUACIÓN: El edificio cuenta con luminarias con respaldo de baterías para 60 minutos en la caja de escaleras hall de ascensores y estacionamientos subterráneos</p> <p>ILUMINACION ANTIPANICO: El edificio está equipado con panel luminoso en color verde con señalización sobre las salidas de emergencia de hall de ascensores y estacionamientos subterráneos</p> <p>ILUMINACION DE TRABAJOS RIESGOSOS: El edificio cuenta con luminarias con respaldo de batería para maniobras en recintos técnicos de Sala de máquinas de ascensores, sala eléctrica, sala de bombas de agua.</p> <p>ILUMINACIÓN DE REEMPLAZO: El edificio cuenta con Luminarias conectadas al grupo electrógeno en la caja de Escaleras, Hall de ascensores, y sala de máquinas de ascensores</p>

9. COMBUSTIBLES

Gas	El edificio NO cuenta con suministro de gas
-----	---

10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

Tanque de gas	El edificio NO tiene tanque para almacenamiento de gas
---------------	--

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	---

Tanque de petróleo	El grupo electrógeno dispone de un contenedor de petróleo independiente. El estanque de petróleo es rectangular, horizontal de acero carbono y está ubicado en nivel subterráneo -2. Su capacidad es de 350 litros y autonomía de 7 horas a máxima potencia.
--------------------	--

11.SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACION

Tiene Sistema centralizado	SI	NO	X
----------------------------	----	----	---

Tablero de comando (OGUC. Art.4.3.13)	No hay tableros de comando de ventilación centralizada hacia las oficinas.
---------------------------------------	--

Tomas de aire	El suministro de aire hacia las oficinas se provee mediante ventanas abatibles. El suministro de aire a los subterráneos se provee desde ventilador ubicado a la bajada de acceso vehicular El suministro de aire hacia la caja de escaleras se provee desde ventilador ubicado en sala de presurización ubicado en subterráneo -2.
---------------	---

Templadores cortafuegos	No posee
-------------------------	----------

12.ASCENSORES

Número de ascensores	Hay dos ascensores internos que recorren el edificio desde el subterráneo -3 hasta el piso 14, y dos ascensores internos que recorren el edificio desde el piso 1 al 14. Características Marca: MITSUBISHI. Modelo Nexway-SAW 16 paradas desde nivel -3 a piso 14. Ascensores C Y D 13 paradas desde piso 1 a piso 14, Ascensores A y B Dimensiones cabina: 1500 x 1400 x 2400 mm. Altura interior: 2400 mm Velocidad: 2,5 mts/seg. Sala de máquinas sobre escotilla en piso mecánico nivel 15.
----------------------	--

Capacidad máxima de personas	12 personas
------------------------------	-------------

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

Capacidad máxima en kilos	900 kilos por ascensor
Sistema del ascensor (eléctrico/hidráulico)	Ascensor electromecánico cuya sala de máquinas se encuentra en el piso 15. Los ascensores están respaldados por el grupo electrógeno de emergencia.
Llave para bomberos	En la recepción (piso 1) se encuentra un juego de llave en caso de emergencias
Sensor de Sismos	Ubicación: sala de máquinas. Características: Tipo: SEA-81520 Tensión nominal CC 48V. Capacidad de contacto: 48V 0.1 A. Fecha de fabricación: 06-2008. Japón

13. OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS

Sistema de extinción de incendio en ducto de basura	Ubicación y características de la lluvia y válvula de control exigido por OGUC Deshabilitada desde el piso 3 al 14
Sensor de humedad	No posee
Sensores de Monóxido de Carbono (CO)	El edificio dispone de sensores de Monóxido de Carbono (CO) asociados a un ventilador de extracción desde el subterráneo -3 al -1, cuatro por cada subterráneo. Se activan en función de la concentración de monóxido de carbono en el ambiente.
Circuito cerrado de Televisión	Cuenta con 44 cámaras y está ubicado en el piso 1 (recepción) con sistema de grabación y DVR con respaldo de imágenes hasta 30 días.
Procesos Productivos que impliquen riesgos adicionales	Climatización mediante chiller instalado en piso 15 (azotea), refrigerante R407 C

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

PLANOS DE EVACUACION

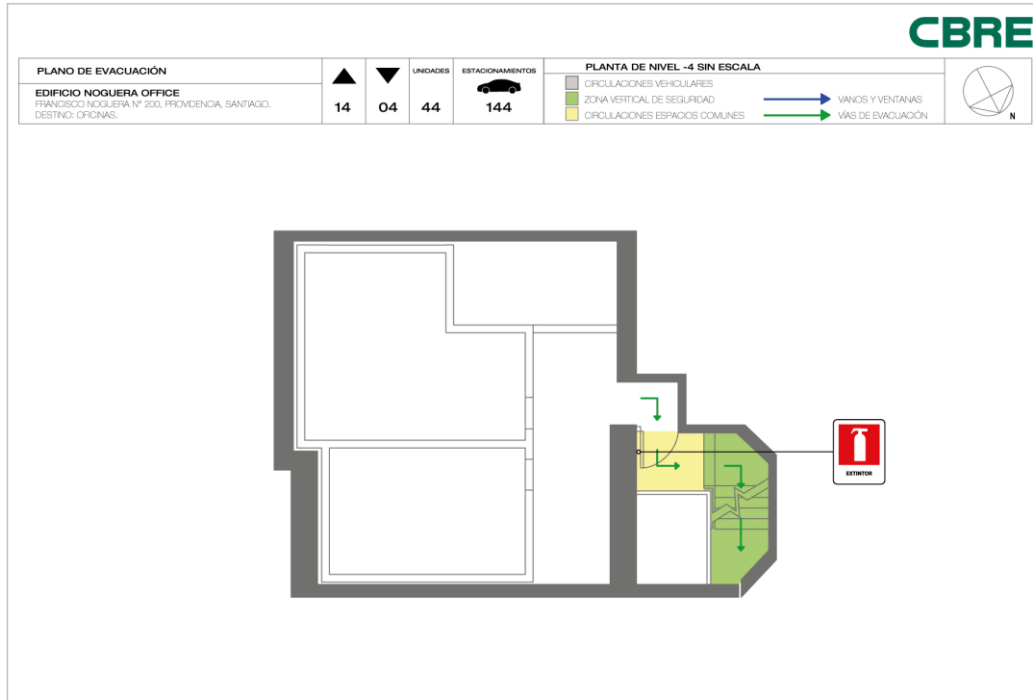
Estos planos complementan gráficamente a la ficha técnica entregando información relevante para el cuerpo de Bomberos y los ocupantes para actuaciones en caso de emergencia.

Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

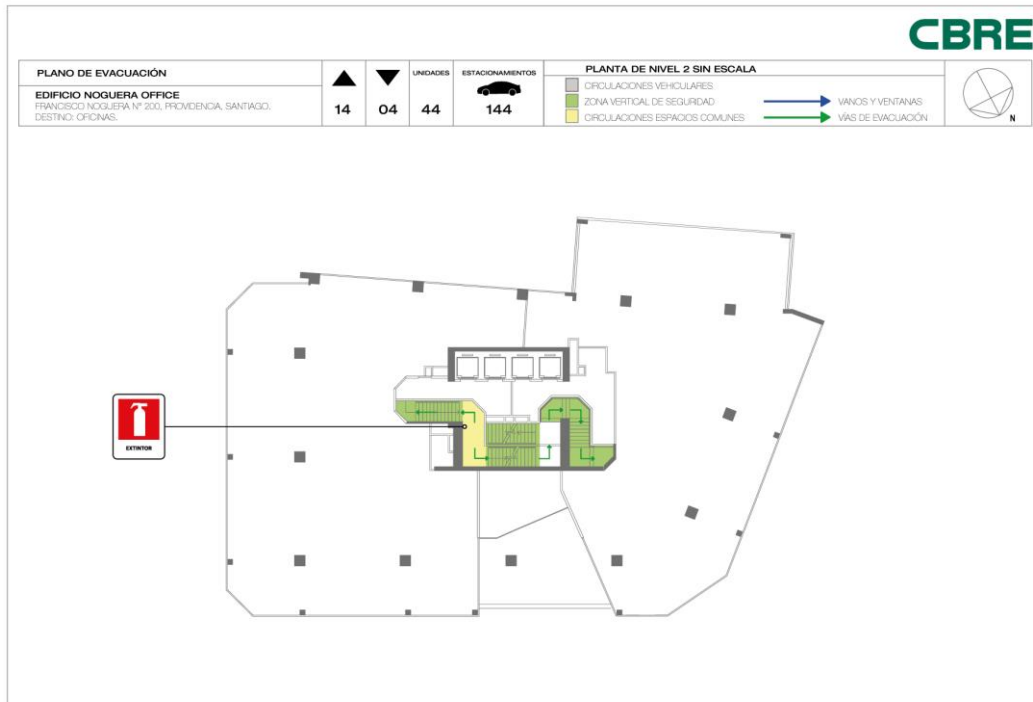
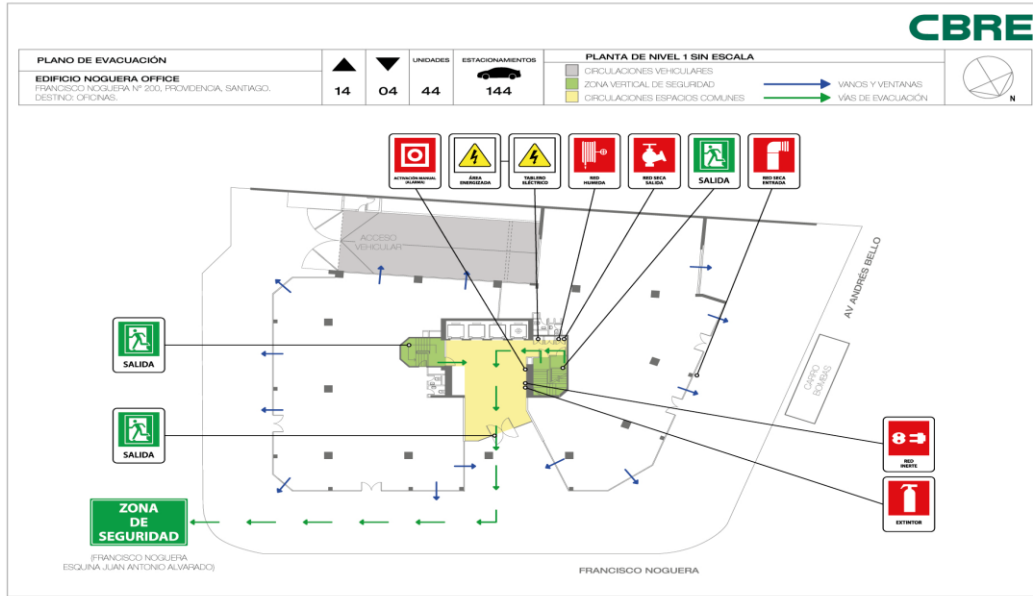


Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

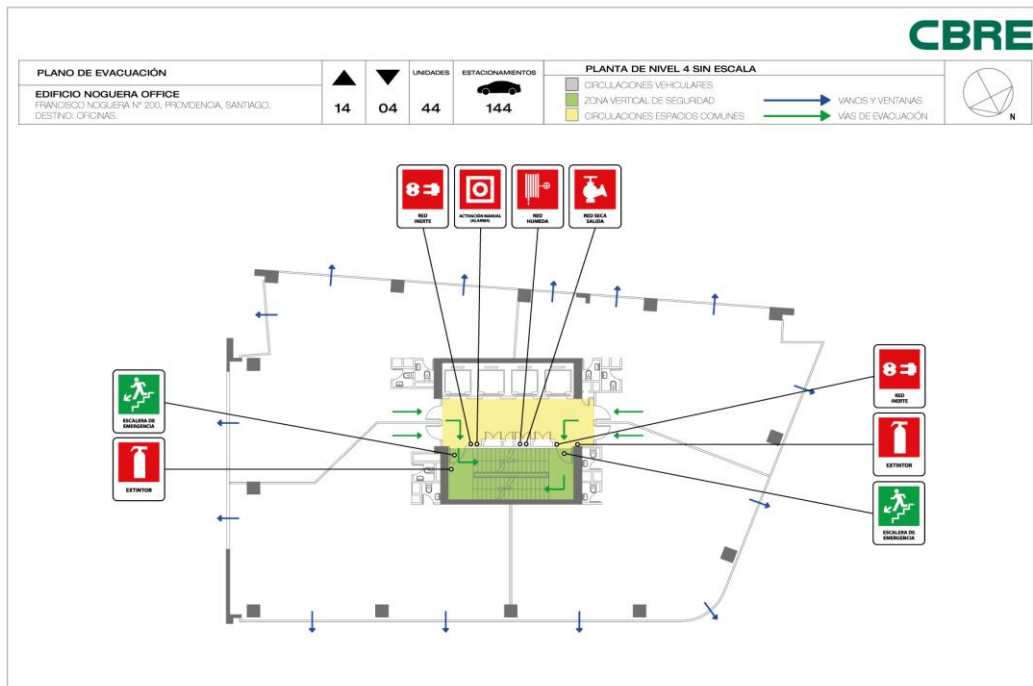
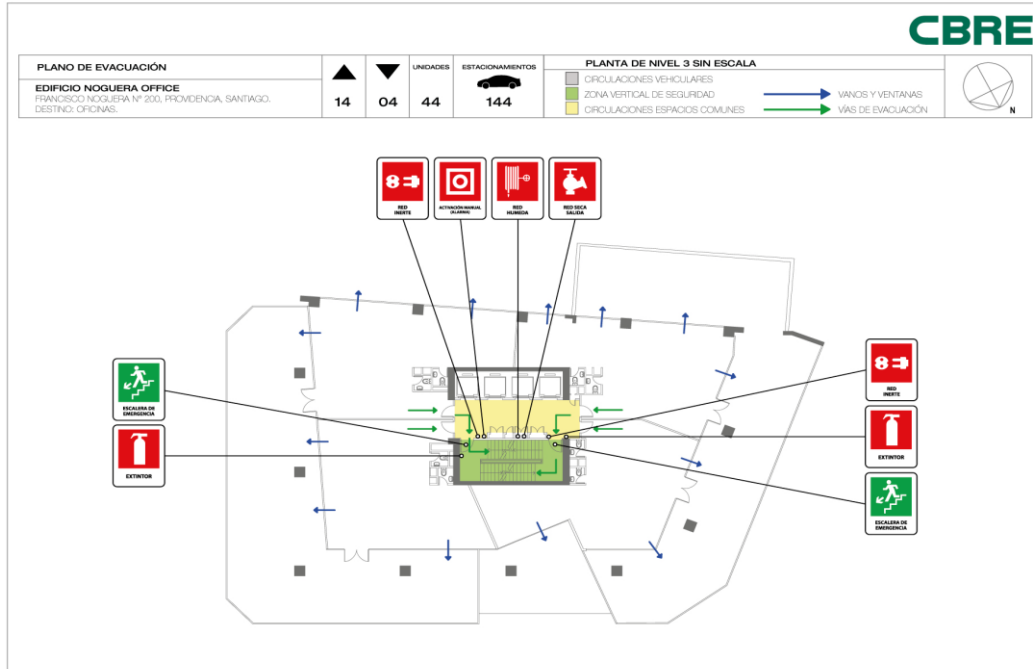


Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

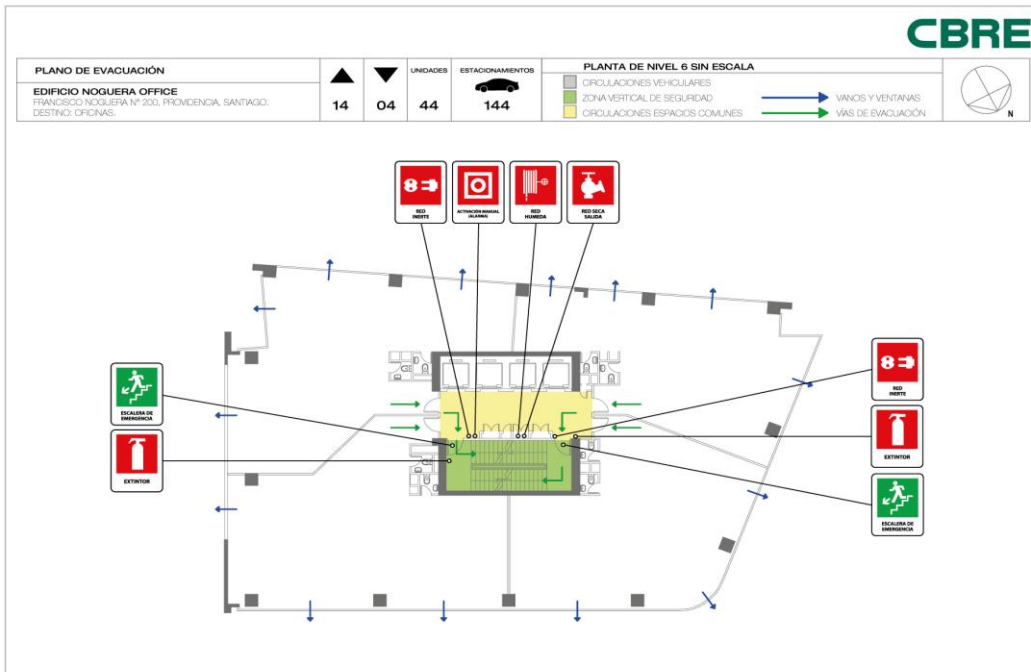
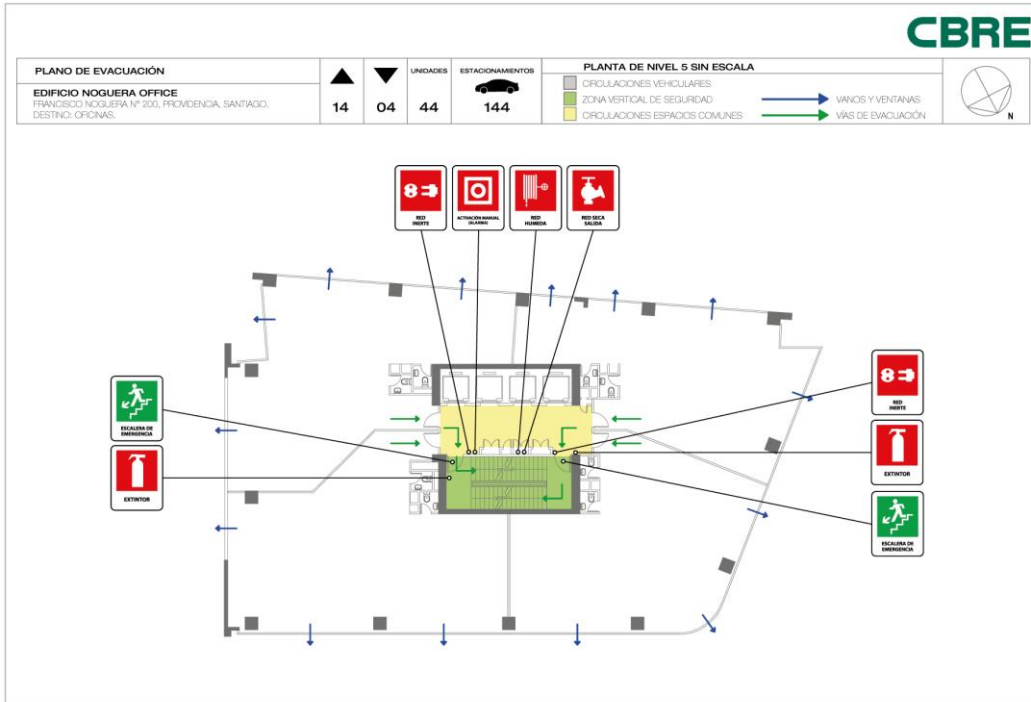


Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

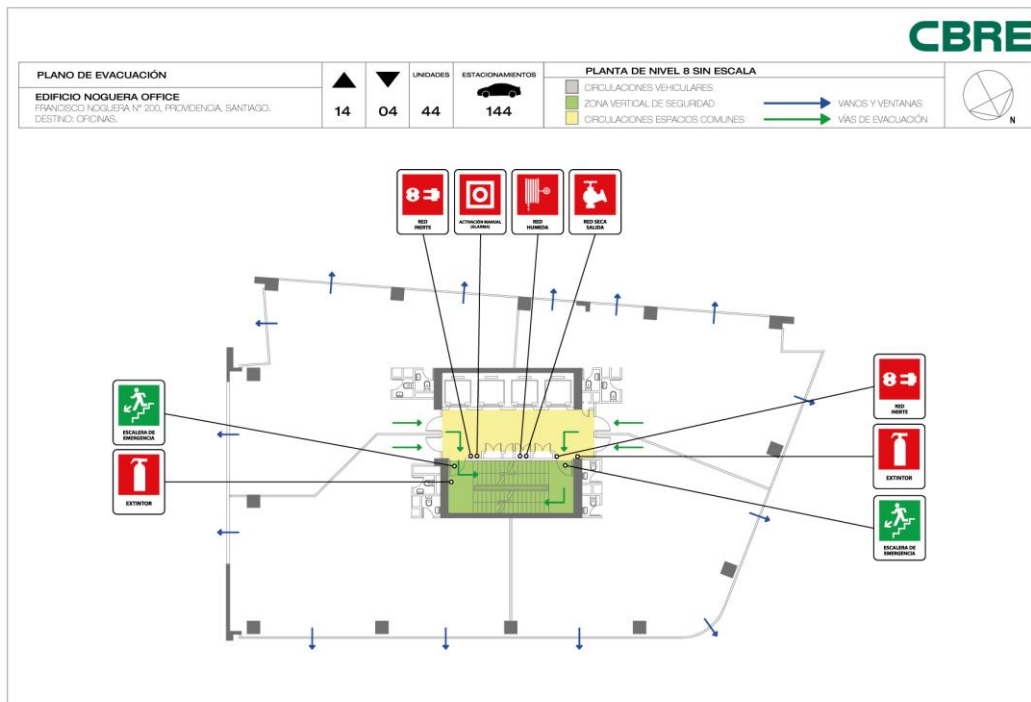
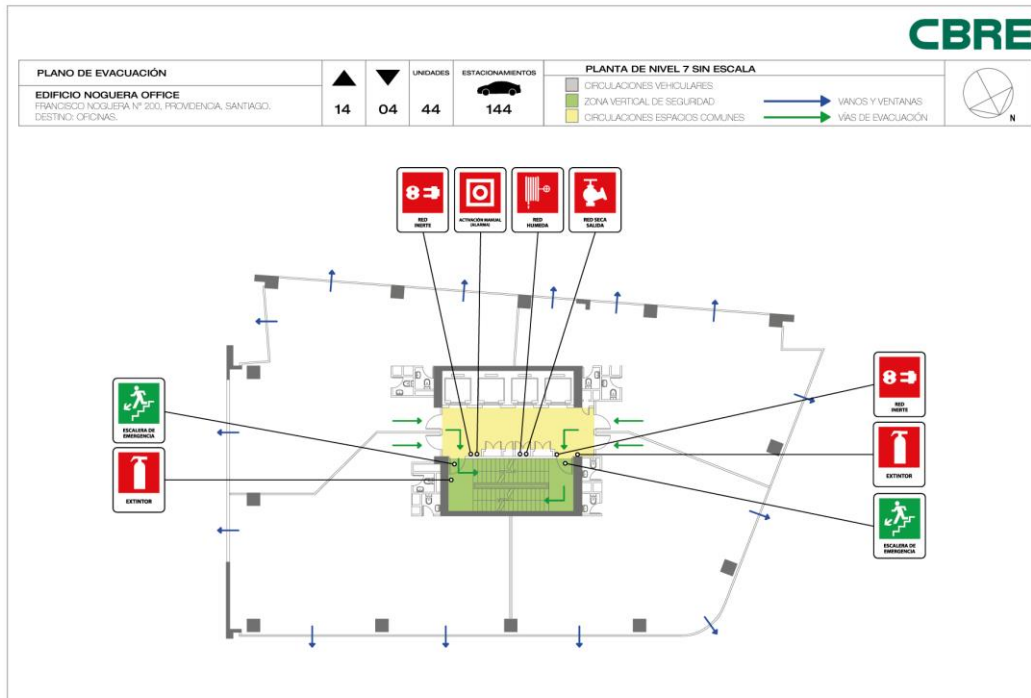


Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

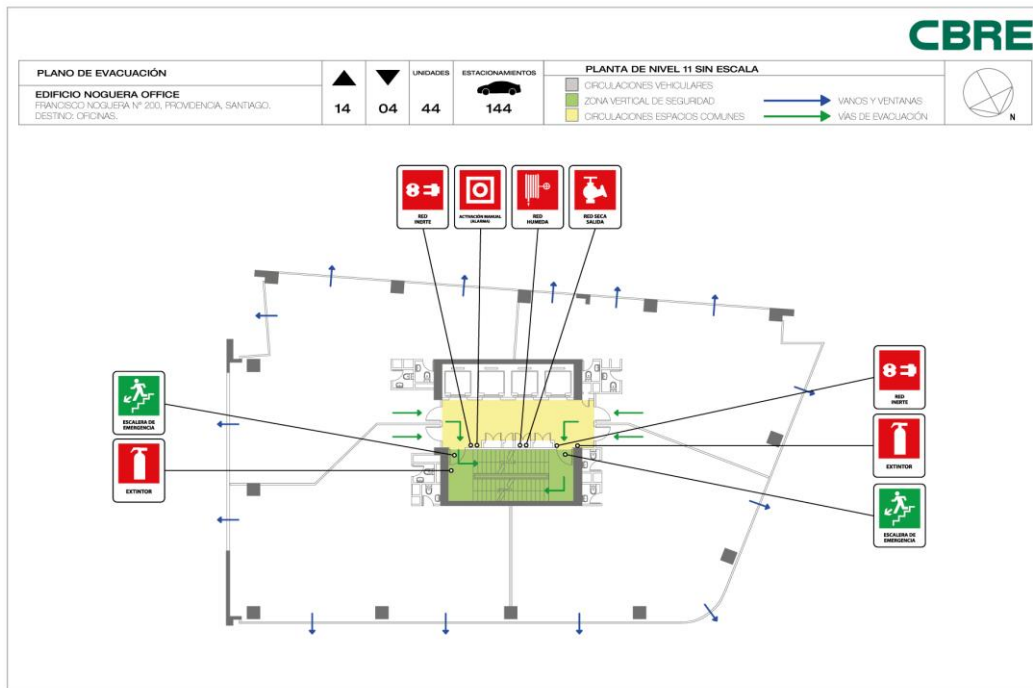
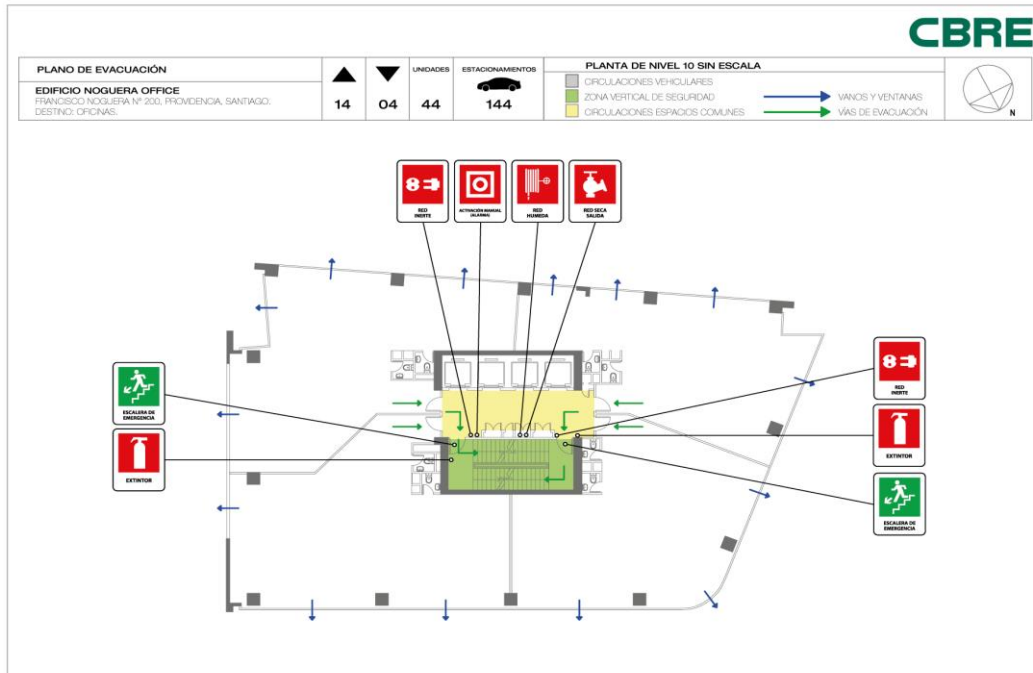


Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

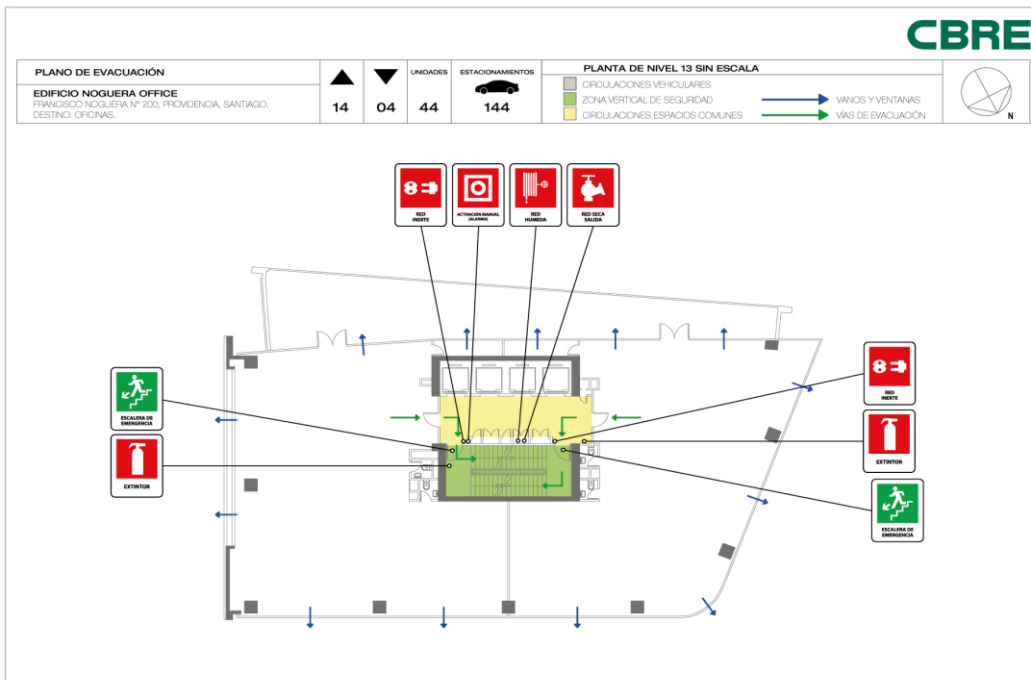
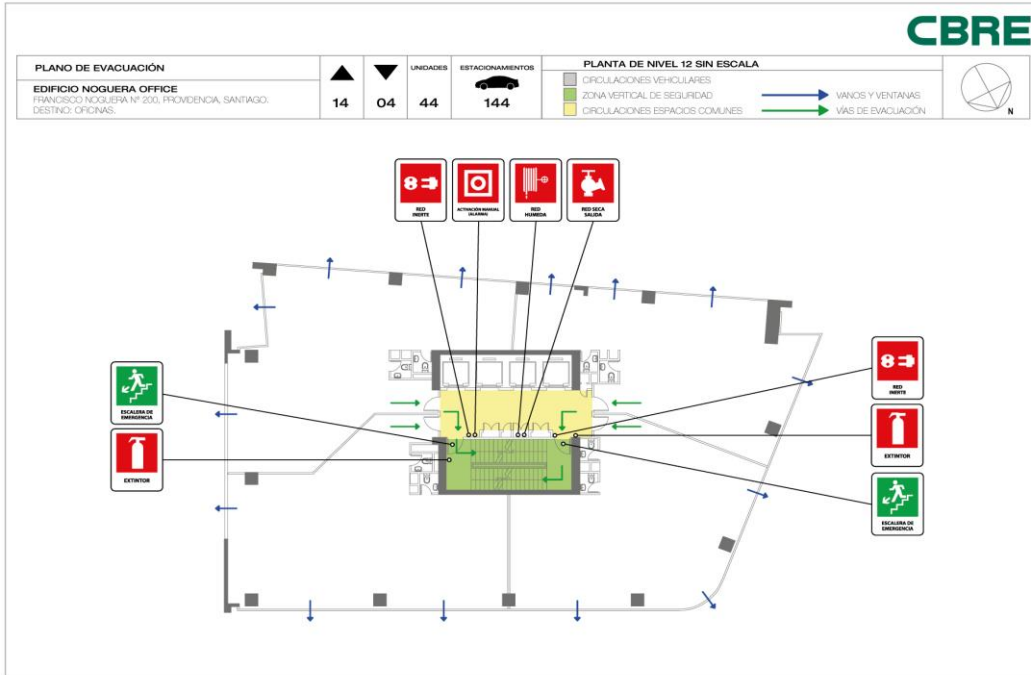


Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

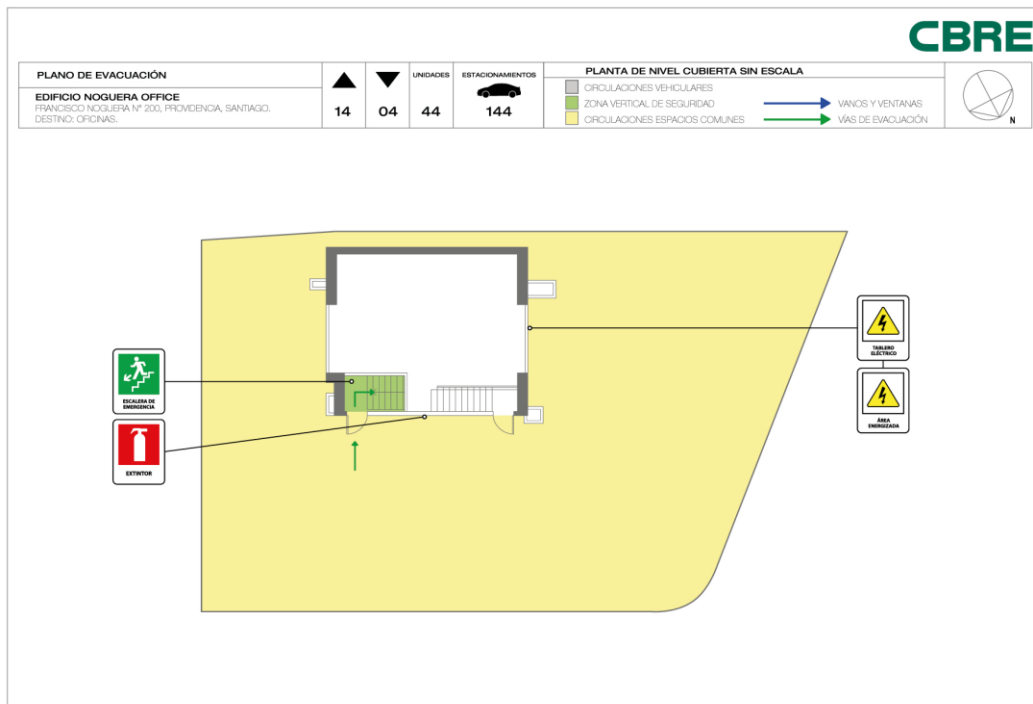
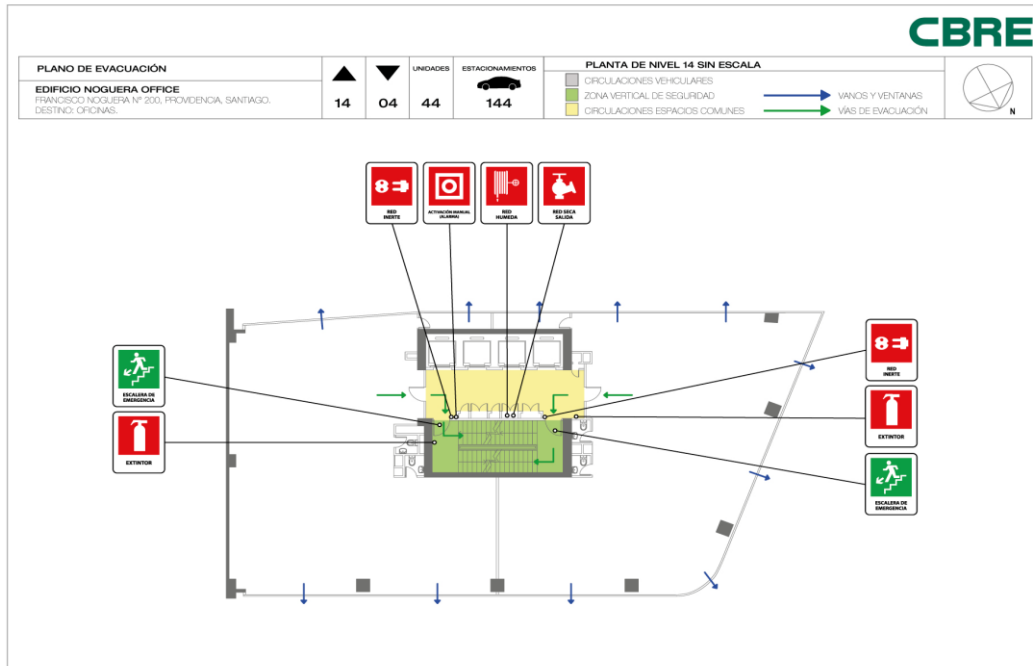


Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor



Autor
Patricio Núñez C
Chief of OperationsRevisor:
Axel Triviño L.
Real Estate ManagerAprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

GUÍA PRACTICA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

MARCO LEGAL

La confección de un Plan de Emergencia y Evacuación en un edificio está enmarcada en el Artículo 40° de la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria; parte de su texto señala: “Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros o emergencias, tales como incendios, terremotos, tsunamis u otros eventos que puedan dañar a las personas, a las unidades y/o a los bienes de dominio común del condominio. El plan de emergencia deberá incluir las acciones a tomar antes, durante y después del siniestro o emergencia, con especial énfasis en la alerta temprana y los procedimientos de evacuación ante incendios.

El plan de emergencia deberá ser actualizado por el comité de administración, cuando se modifiquen las condiciones generales de seguridad, de seguridad contra incendios y el buen funcionamiento de las instalaciones de emergencia definidas en el permiso de edificación.

Respecto al plan de evacuación, deberá ser actualizado al menos una vez al año, considerando el número de residentes y especialmente a las personas ocupantes con discapacidad, con movilidad reducida, infantes y población no hispano parlante, señalando las acciones determinadas para su evacuación segura y expedita, debiendo incluir acciones de capacitación que procedan y los respectivos simulacros de evacuación según los diferentes tipos de eventos o emergencias.”

Así también, conforme a lo descrito en la Guía para la Implementación de Planes para la Reducción de Riesgos de Desastres en Los Centros de Trabajo (PRRD), aprobada por Res. Exenta N° 1280/19 de la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública “Los planes de emergencia o planes de respuesta son parte de la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollados en la fase de prevención en el Ciclo para el Manejo del Riesgo, específicamente de la etapa de preparación, en la cual se desarrollan medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación destinados a reducir al mínimo las pérdidas de vidas humanas y otros daños.”

Cap. N° 1: OBJETIVOS Y CONCEPTOS

OBJETIVOS

El Plan de Emergencia y Evacuación tendrá como objetivo principal el de proteger en primer lugar el recurso más importante que posee la Comunidad que son las personas; centrándose en acciones y procedimientos de evacuación efectiva y libre de riesgos de accidentes, y en segundo término, el inmueble, por los daños

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

materiales que pudiesen generarse ante cualquier condición de emergencia, como consecuencia de los efectos producidos de acuerdo con el tipo de emergencia.

Este documento describe las condiciones generales y sus procedimientos de rigor, enfocado hacia los principales riesgos que podrían afectar a esta Comunidad; no obstante, aquello, cada una de las empresas que la conforman, deberán establecer sus propios planes de emergencia internos, cuyos procedimientos deben ser compatibles con el plan general de la instalación.

CONCEPTOS

Emergencia

Es una combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Se le define también como la situación resultante de una combinación imprevista de circunstancias que requiere una acción inmediata; o el lapso en el cual se alteran las condiciones de actividad normal de un sector o edificio debido a un siniestro.

Según su origen, se clasifican en tres tipos: de origen NATURAL, TECNICO o SOCIAL.

Dependiendo del tipo de emergencia, se adoptan procedimientos de seguridad que protejan a las personas del siniestro, minimicen los efectos producidos a causa de éstos y que permitan la continuidad de las actividades normales del edificio.

Evacuación

Abandono masivo de un local o edificio frente a una emergencia. El entrenamiento previo permite hacerlo rápida y ordenadamente, lo cual es necesario en edificios de muchos habitantes. Se consideran los siguientes tipos de evacuación:

- Evacuación Parcial: se realizará cuando la emergencia sea detectada a tiempo y solo requiera la evacuación del nivel afectado, así como de los niveles inmediatamente superiores e inferior, por motivos de seguridad y procedimiento.
- Evacuación total: se llevará a cabo en aquellos casos en los que la naturaleza de la emergencia sea de gran envergadura y suponga un riesgo importante para la seguridad e integridad de todos los usuarios y personal del edificio. Se evacuará completamente el edificio de acuerdo con los procedimientos indicados en el Plan de Emergencia y Evacuación

Plan de Evacuación

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares más seguros.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

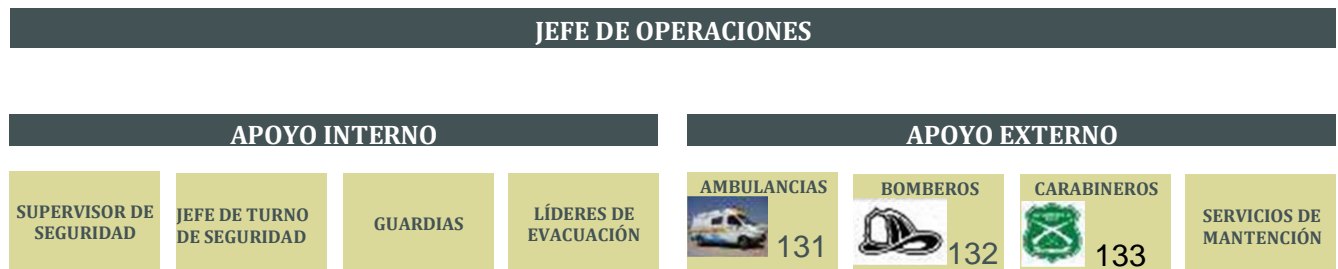
Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

Cap. n° 2: Organización de la emergencia

RECURSOS HUMANOS

Organigrama Jerárquico



RESPONSABILIDADES GENERALES

Jefe de Operaciones

Corresponderá al jefe de Operaciones del Edificio, por el conocimiento que posee en cuanto al funcionamiento general del programa de protección, liderar las emergencias de manera tal de coordinar los recursos humanos y técnicos para que éstos puedan responder a los requerimientos dados para cualquiera de las eventualidades señaladas en el capítulo anterior.

Mantener un programa de mantenimiento de los recursos técnicos con que cuenta el edificio de acuerdo con las pautas entregadas por la Administración del Edificio.

Controlará que se efectúe la difusión, capacitación y entrenamiento del Plan de Evacuación, que contempla responsables por piso, con sus reemplazantes y las medidas que permiten la desocupación ordenada y pronta del edificio.

La gestión y disposición normativa de la señalización de seguridad correspondiente, en las áreas comunes y recintos técnicos del edificio, así como la verificación y actualización periódica de los teléfonos de emergencia.

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

Dentro de las funciones específicas del jefe de Operaciones está la de atender las instituciones de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias), para lo cual deberá contar previamente con un set de planos técnicos de planta de cada uno de los pisos del edificio, como también deberá activar el protocolo de llamadas para casos de emergencia hacia la Administración CBRE.

Supervisor de Seguridad

Corresponderá al Supervisor, por el conocimiento que posee en cuanto al estado general del edificio y su personal, verificar las condiciones de seguridad para el desplazamiento de las personas apoyando la evaluación de la emergencia y la dirección del desplazamiento de los guardias.

Informará las novedades al jefe de Operaciones y llevará registro de las emergencias ocurridas en el edificio. Deberá cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Jefe de turno

Será función del jefe de turno el reconocimiento, verificación y aviso inmediato de toda alarma o condición de peligro que pueda afectar al edificio.

Ubicado en la recepción del edificio prestará apoyo al jefe de Operaciones y personal del edificio durante la evacuación del inmueble, así como en la evaluación y control de emergencias mediante el uso de todos los dispositivos tecnológicos provistos en dicha ubicación.

Resguardará las llaves de acceso a las áreas restringidas del edificio que le hayan sido encomendadas y Liderará la emergencia en ausencia del personal asignado.

Deberá cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Guardias

Básicamente su función será la de evaluar la situación de emergencia en primera instancia y verificar el desplazamiento de las personas.

Controlaran los accesos de tal manera de que circulen aquellas personas directamente relacionadas con el control de la emergencia.

Participaran activamente en el control del siniestro de acuerdo con el grado de capacitación recibido.

Líderes de Evacuación

Serán aquellas personas designadas por cada una de las empresas establecidas en el edificio y tendrán como misión fundamental el de retirar a las personas del sitio del riesgo hasta las zonas de seguridad designadas. Deberán participar de las sesiones de Capacitación y Entrenamiento referido al Plan de Emergencia, cuando la Administración así lo solicite. Deberán cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Cap. n° 3: Recursos Técnicos

Los recursos técnicos, comprenden los medios estructurales y tecnológicos destinados a dar respuesta frente a la emergencia.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO

Central de alarmas de Incendio

El Edificio cuenta con una central de alarmas de incendio, ubicada en la Recepción del edificio, lugar desde donde se dirigirán todas las acciones tendientes a controlar cualquier tipo de emergencia. Esta Central será operada por personal capacitado.



Detectores de humo/temperatura

Los detectores de humo y temperatura están conectados a la central de incendio del edificio, se encuentran distribuidos en los cielos de todos los pisos, en áreas comunes, oficinas, bodegas, y recintos técnicos. Estos dispositivos emitirán de forma automática una alerta temprana que llegará a la central de incendio alertando al personal de Seguridad para iniciar los procedimientos para descartar una falsa alarma o declarar una emergencia.

DETECTOR DE HUMO



DETECTOR DE TEMPERATURA



Palancas de alarma de Incendio

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

Las palancas o pulsadores de incendio se consideran dispositivos de detección y alerta manual, se encuentran conectados a la central de alarmas y están ubicados en las paredes de las áreas cercanas a las salidas de emergencia del edificio, permiten a los usuarios dar aviso inmediato enviando una señal de alarma confirmada, alertando al personal de seguridad acerca de la existencia de un amago de incendio.

PALANCA DE INCENDIO



Bocinas de alarma de incendio

Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente las bocinas/parlantes emitiendo una alarma sonora, en aquellos pisos involucrados en la emergencia, alertando a los ocupantes acerca de una situación de incendio.

Esta secuencia automática puede ser interrumpida y manejada por el jefe de turno según necesidad durante la emergencia.

BOCINA O PARLANTE



Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

El edificio ha sido equipado con una red combinada (mixta) para el control y combate de incendios, lo cual implica que las cañerías de la Red húmeda y Red seca están comunicados y son alimentados por una única matriz principal desde los estanques acumuladores dispuestos en la sala de bombas del subterráneo - 4

Red Húmeda

La red húmeda cuenta con carretes de manguera semirrígida de 25 metros, ubicados al interior de los vestíbulos desde el piso 1 al 14 y calles de estacionamientos subterráneos de todos los pisos, destinada para combate de amagos de incendio por parte de usuarios capacitados.

Su funcionamiento está respaldado por las bombas de impulsión de agua potable y las reservas de agua propias del edificio destinadas para este tipo de emergencias.

CARRETE TORRE



CARRETE SUBTERRÁNEO



Red Seca (Uso exclusivo de Bomberos)

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

Se trata de una cañería especial para uso exclusivo de Bomberos, destinada al combate profesional de incendios, que recorre la longitud del edificio; posee conexiones de salida ubicadas al interior de los vestíbulos en todos los niveles del edificio, donde bomberos conectará sus mangueras.

En el caso del edificio Noguera Office, por tratarse de una red combinada (mixta) de incendio que comparte la matriz principal con la red húmeda; la cañería se encuentra seca solo en la sección exterior del edificio. (*valido para aquellos edificios que cuenten con Red combinada de incendio).

Su alimentación provendrá desde el carro bomba usado por Bomberos tras conectarse a la bocatoma ubicada a nivel calle en el sector Norte del edificio frontis de la Oficina del Registro Civil por Avenida Andrés Bello , zona que deberá mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.

TOMA EXTERIOR SIAMESA**SALIDAS INTERIORES****Red Inerte (Uso exclusivo Bomberos)**

El edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo de Bomberos, cuya entrada de alimentación se encuentra debidamente señalizado en el lado Norte del acceso principal y dispone de conexiones de salida en lado Norte y Sur de cada nivel del edificio.

Esta red funciona como un alargador eléctrico al cual se conectará Bomberos, energizándola desde su generador para así alimentar sus herramientas y equipos durante una emergencia, por lo que el área deberá mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.

RED INERTE TOMA EXTERIOR**RED INERTE SALIDA INTERIOR**

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

Extintores Portátiles

El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS) dispuestos en todas las áreas comunes y en recintos técnicos para el combate de fuegos A, B y C. Adicionalmente se disponen extintores de Dióxido de Carbono (CO₂) para el combate de fuegos de origen eléctrico. En el caso de áreas de subterráneos y exteriores los extintores se encuentran señalizados

Todos los trabajadores del edificio deberán ser capacitados para su uso en caso de emergencia. Las empresas usuarias, al interior de sus oficinas, deben contar también con extintores según lo exija la reglamentación vigente (*).

(*). *DS.594, Título III.*

EXTINTOR TIPO ABC

EXTINTOR CO₂

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor



SISTEMAS DE PROTECCION

Zona Vertical de Seguridad

El edificio cuenta con una Zona Vertical de Seguridad (ZVS), dado que está conformada por dos escaleras independientes, que recorren todos los niveles del edificio. Está protegida por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia, iluminación de seguridad con baterías de respaldo y un sistema de presurización de aire que protegerá a los usuarios del ingreso de humos y gases durante una evacuación, generando una presión positiva de aire al interior de esta por medio un ventilador de inyección.

Iluminación de seguridad

ILUMINACION DE EVACUACIÓN: corresponde a las luminarias con baterías para 90 minutos dispuestas en las vías de evacuación, que permitirán un tránsito seguro de las personas durante una evacuación aun cuando el Grupo Electrónico no esté operando.

ILUMINACION ANTIPANICO está conformada por los paneles luminosos en color verde con señalización, que permiten identificar las salidas de emergencia y vías de evacuación sin dudas ni confusiones en caso de corte de energía y durante un incendio.

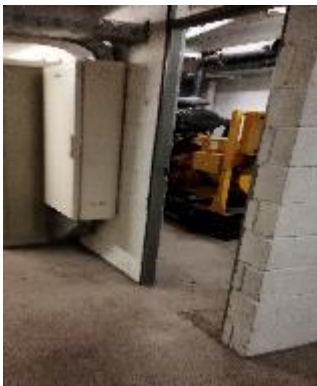
ILUMINACION DE TRABAJOS RIESGOSOS corresponde a las luminarias dotadas de batería instaladas en recintos técnicos destinadas a permitir la ejecución de procedimientos críticos en caso de emergencia durante un

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

corte de energía, garantizando la seguridad de las personas que las desarrollan o que se encuentran en la zona, como es el caso de las salas de máquinas.

LUMINARIA ANTIPANICO**LUMINARIA DE EVACUACIÓN****Grupo Electrónico**

El edificio dispone de un Grupo Electrónico de emergencia que respalda los sistemas de seguridad y permite la continuidad operativa del edificio en caso de corte de energía. El Grupo encenderá automáticamente y cuenta con un tanque de combustible incorporado para garantizar el respaldo continuo de las operaciones durante 07 horas.

ACCESO A SALA GGEE**GGEE**

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

SISTEMA DE COMUNICACIONES

Sistema de altavoces

La Central de Alarmas de Incendio cuenta con un panel de audio con micrófono incorporado que permite al guardia jefe de turno activar manualmente los parlantes de evacuación, e impartir instrucciones generales personalizadas en tiempo real según necesidad a todo el edificio o parte de él.

Las instrucciones generales a los ocupantes del edificio se realizarán a través de este sistema durante una emergencia.

MICRÓFONO PANEL DE AUDIO



PARLANTE



Citofonía

El edificio cuenta con citófonos que permiten establecer una comunicación punto a punto con los guardias de recepción principal durante el control de una emergencia; estos citófonos se encuentran ubicados en la Recepción del edificio, Control de acceso vehicular, oficinas desde el piso 3 al 14

CITÓFONO BARRERA

CITÓFONO RECEPCIÓN

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor



Teléfono

El edificio cuenta con un teléfono de red fija en la recepción principal. Cabe destacar que este sistema no permite entregar una comunicación rápida y efectiva a los ocupantes en caso de una emergencia, por lo que se considera solo para contactar a los organismos de apoyo externo de emergencia.



Radios Portátiles

Equipos de Radios portátiles modelo EP-450, permiten una comunicación rápida entre el Jefe de Operaciones y su equipo.

Circuito Cerrado de Televisión

El sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del edificio cuenta con cámaras de vigilancia ubicadas en los accesos principales y áreas comunes del edificio, que permiten el control de los eventos diarios que se producen en el edificio, amenazas externas y el monitoreo del desarrollo de la evacuación.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

RADIO**CÁMARAS**

Cap. N° 4: Medidas Preventivas

En este capítulo se considera toda aquella medida conducente a evitar que se produzca una emergencia, cualquiera sea su origen.

PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

La Administración deberá mantener programas de revisión y mantenimiento de todos los sistemas, principalmente de aquellos que estén relacionadas directamente con la emergencia. Entre estos se deberá contar con:

- Detección y Extinción de Incendio.
- Extintores
- Iluminación de emergencia
- Puertas de emergencia
- Ascensores.
- Ventiladores caja de escalera (VIN)
- Electricidad (Empalmes comunes) y Red inerte
- Grupo electrógeno
- Agua Potable y Alcantarillado (sistema de agua potable y alcantarillado)
- Sistema de control de acceso y CCTV
- Climatización (ventilación centralizada y aire acondicionado)
- Comunicaciones (citófonos, teléfonos, radios)

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
--	--	---

- Señalización de seguridad
- Eliminación de la Basura.

Dentro de las rutinas de revisión y mantenimiento normativo del equipamiento de seguridad, deben considerarse pruebas a la Red de incendio, Red inerte, y sistemas de detectores y pulsadores de incendio, ventilación e iluminación de emergencia, principalmente.

Las empresas usuarias deberán contar con programas de mantenimiento de sistemas y equipos en las áreas de su responsabilidad, actividad que será informada a la Administración, en particular en aquellos casos en que los trabajos puedan afectar los sistemas comunes del edificio.

Capacitación

Premisa: Nadie deberá intentar controlar una emergencia sin antes haber requerido ayuda profesional. El control de la emergencia no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que la intenta controlar.

Bajo este precepto, la Administración deberá contar con un programa de capacitación destinada principalmente al personal de su dependencia y en él se considerarán al menos cursos básicos en Prevención de Riesgos, Prevención y Control de Incendios, Primeros Auxilios, Emergencia y Evacuación, uso de EPP, uso de Extintores (*), Seguridad Eléctrica y uso de la Red Húmeda del Edificio, así como todo sistema que forme parte del control de las emergencias.

(*) *DS.594, art.48°*

Entrenamiento

Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de lesiones o pérdidas de vida, se contemplan realizar ejercicios prácticos de evacuación parciales o totales.

- El ejercicio parcial, se considera cuando el edificio es nuevo o nunca se han llevado a efecto prácticas de evacuación; para aquellas empresas que recién han llegado al edificio, y tienen como objetivo que las personas se familiaricen con las vías de evacuación, los sistemas y procedimientos de seguridad existentes en el edificio.
- En el caso del ejercicio de Evacuación Total, se contemplan ejercicios por lo menos una vez al año con el fin de mantener en constante preparación a todos los usuarios del edificio. Los ejercicios de Evacuación Total tendrán por finalidad:

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

- Observar el movimiento, en términos de volumen, de todo el personal del edificio.
- Examinar los medios de protección con que cuenta el edificio.
- Comprobar el funcionamiento de los sistemas de alarmas.
- Establecer tiempos de parámetros para la evacuación del edificio.
- Identificar oportunidades de mejora

Paralelamente, el jefe de Operaciones debe disponer regularmente de ejercicios de desplazamiento con su equipo de apoyo Interno, con la finalidad de aplicar los procedimientos en forma práctica, de acuerdo con la naturaleza y origen de cada situación.

ELEMENTOS AUXILIARES PARA LA EMERGENCIA

Algunos elementos serán indispensables para el control de la emergencia, dentro de los más importantes, los siguientes elementos mínimos no deberán faltar en el inventario en la unidad de seguridad, como son:

- Botiquín de Primeros Auxilios (*)
- Camilla de Transporte
- Tabla de inmovilización espinal
- Silla Clínica
- Cuello cervical
- Cubiertas o frazadas
- Chalecos Reflectantes (Encargados de Evacuación)
- Linternas
- Cinta de demarcación de áreas de peligro.
- Megáfono
- Señalética "Edificio en Emergencia"
- Conos de Tránsito
- Hacha tipo Bombero
- Herramienta tipo "diablito"

Todos estos elementos quedarán ubicados en Oficina de administración del +piso 02, bajo custodia del Jefe de Operaciones, quien verificará diariamente el inventario y estado de estos elementos.

() El Botiquín de Primeros Auxilios no deberá contar con medicamentos, drogas, algodón, povidona yodada, ni alcohol desnaturalizado para el tratamiento de heridas. Tampoco deberá contar con elementos considerados invasivos como jeringas, bajadas de suero u otros.*

La administración de drogas o medicamentos a un herido, y la aplicación de métodos llamados invasivos requieren contar con personal con conocimientos especializados, además de la evaluación de un médico y las condiciones propias de un centro asistencial.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

El alcohol desnaturalizado y la povidona yodada son productos que pueden agravar lesiones o desencadenar reacciones alérgicas graves en algunas personas; en su reemplazo se recomienda contar con suero fisiológico para lavar heridas, además de apósitos estériles que no dejen residuos en las heridas.

Cap. N° 5: Procedimientos

INCENDIO

Un incendio corresponde a un fuego descontrolado de grandes proporciones que genera daño a las personas y a las instalaciones.

Alarmas de incendio

Según los criterios de programación, las señales de alarma temprana de incendio son detectadas por la Central de Alarmas del edificio por las siguientes vías:

- Activación de un detector de humo o de temperatura
- Activación de un pulsador manual de incendio

Las alarmas de incendio son divididas en 2 categorías:

- Alarma Nivel 1 (Pre -alarma)

Esta alarma permitirá al personal de Seguridad descartar una falsa alarma o declarar una emergencia.

Esta señal está dada por la activación de un sensor de humo/temperatura, y generará una señal en la Central de Alarmas de la Sala de Control que deberá ser reconocida y verificada en terreno inmediatamente por el personal de seguridad del edificio.

- Alarma Nivel 2 (Alarma confirmada)

Esta señal confirma la existencia de un incendio e inicia las acciones para la evacuación

Esta señal es generada por la activación de dos sensores de humo/temperatura, una palanca manual de incendio, o combinación de ambos.

Esta alarma activará automáticamente la emisión de un mensaje de ALERTA GENERAL para todo el edificio, indicando que se ha detectado un problema y los ocupantes se deben preparar para iniciar una evacuación, y simultáneamente accionará las siguientes acciones mínimas:

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

- Enclavamiento de ascensores (piso 1°)
- Activación de ventilación presurizada en la caja de escaleras.
- Detención de la ventilación de oficinas y subterráneos.
- Apertura de los accesos conectados a la central del edificio.
- Activación de alarmas para evacuación inmediata del piso siniestrado.
- Activación de alarmas para evacuación inmediata de dos pisos superiores y un piso inferior al piso siniestrado.

La central de alarmas permitirá al guardia interrumpir o continuar con la evacuación en el resto de los pisos, por medio de mensajes predefinidos, o utilizando el micrófono.

Protocolo de Incendio

1. Una vez llegada la alarma a la central de incendio, el guardia de recepción comunicará inmediatamente esta condición al jefe de Operaciones del edificio y al guardia de apoyo y/o en ronda, dando el detalle exacto del mensaje recibido.
2. El jefe de Operaciones deberá hacerse presente en primera instancia en la recepción del edificio para dirigir los procedimientos.
3. Los guardias de apoyo y/o en ronda acudirán inmediatamente al piso afectado donde harán una rápida evaluación de la situación encontrada y simultáneamente reportarán a la recepción de dicha situación.
4. De hacerse necesario, el o los guardias deberán dar inicio inmediatamente al control del amago mediante el uso de extintores o la red de incendio y junto con ello deberá procurarse la evacuación inmediata del personal del piso afectado junto a los Líderes de Evacuación respectivos a través de la escalera presurizada.
5. De comprobar efectivamente la existencia de un incendio, el jefe de turno dará aviso inmediatamente a Bomberos (132); y Carabineros (133), e instruirá al personal de control de accesos el cese inmediato del ingreso de personas al edificio.
6. De no conseguir el control definitivo del siniestro, el jefe de Operaciones deberá considerar rápidamente una decisión en favor de la evacuación general del Edificio.
7. El jefe de Operaciones del Edificio, dispondrá la evacuación total del Edificio, adoptando el siguiente criterio:
8. Por cada llamado de evacuación, se considerarán la evacuación de los dos pisos por sobre el afectado, y un piso inferior al mismo; para seguir en pasos sucesivos hasta lograr la desocupación total del inmueble. Entre cada llamado, debe existir una pausa suficiente (~1 min) para que el personal pueda alcanzar la zona vertical de seguridad, para posteriormente seguir con los pisos restantes.

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

9. Los Líderes de Evacuación, guiarán a su personal hacia la escalera presurizada, a través de la vía de evacuación en estricto orden, con dirección a la zona de seguridad exterior establecida. Lo ideal es que un líder vaya a la cabeza del grupo, otro cierre el mismo conservando una formación compacta hasta la llegada al punto de reunión; y una tercera persona, realice una revisión minuciosa de las oficinas, procurando que no haya quedado ninguna persona rezagada en recintos tales como baños, bodegas u otros.
10. Las primeras personas que lleguen a la zona de seguridad deberán ocupar el sitio más alejado de esta, de manera tal de dar cabida al próximo grupo de personas que arriben a esta área.
11. Una vez en la zona de seguridad, los Líderes de Evacuación realizarán un recuento de su personal y deberán informar al jefe de Operaciones sobre cualquier ausencia injustificada.
12. Terminada la operación de emergencia, deben reunirse los Líderes de Evacuación con el jefe de Operaciones, para evaluar la situación respecto de las condiciones generales del procedimiento, y preparar el proceso de retorno a las actividades, si aquello fuese viable.

Todo el personal, al oír la alarma de incendio deberán:

- Interrumpir de inmediato sus actividades y quedar atentos a la información por el sistema de audio del edificio.
- Conservar la calma; es posible que el sonido de una alarma de incendio se deba a un problema técnico o activación involuntaria de alguna alarma manual por parte de un usuario. El sonido de una alarma de incendio significa una anomalía exclusiva dentro de un piso por lo que se debe verificar del origen exacto de su activación.
- Si la alarma de incendio se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, si es posible, controlarlo por medio del uso de un extintor; simultáneamente se debe alertar a otros para que los encargados de seguridad sean avisados sin demora.
- Seguir instrucciones de su líder de evacuación.
- Detener equipos y cortar fuentes de energía.
- Esperar la llegada de personal de Seguridad del edificio, quienes harán una rápida evaluación de la situación
- Disponer en forma autónoma la evacuación con apoyo de los Líderes respectivos si las condiciones fueran adversas y se considera un peligro la integridad física de las personas.
- No regresar por pertenencias personales una vez iniciada la evacuación.

En caso de quedar atrapado durante un Incendio

- Cierre las puertas de su oficina.
- Acumule toda el agua que sea posible.

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

- Moje frazadas o toallas y colóquelas por el interior para sellar las juntas.
- Retire las cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas y balcones. Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a seguridad o a Bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado al edificio.
- Mantenga la calma, los rescatistas puede llegar en cualquier momento.
- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas.
- Proveerse de una toalla o pañuelo mojado para cubrir la boca y nariz.
- A medida que avanza, cierre las puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor operativo en su camino llévelo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como le sea posible.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego No corra, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, (cúbrase el rostro con las manos).

SISMOS DE GRAN INTENSIDAD

Los movimientos telúricos son vibraciones producidas en la corteza terrestre, que se transmiten en forma de ondas verticales y horizontales a la superficie, produciendo eventuales modificaciones en ella y afectando en mayor o menor grado a las obras construidas por el hombre.

Sus consecuencias dependerán del grado de intensidad del sismo, del tipo de ondas que se generen, de la conformación, resistencia de los terrenos, su distancia al epicentro, de la hora en que se producen y la duración del movimiento.

Debido a lo anterior, debe existir una permanente educación cívica, respecto de las actitudes correctas frente a un sismo, labor que corresponde a las autoridades, pero también se incorporarán dentro de los instructivos. El procedimiento permitirá obtener un adecuado comportamiento de las personas, antes, durante y después del sismo, para minimizar el riesgo de accidentes coordinando las acciones de evacuación, rescate y salvamento.

Responsabilidades específicas

Jefe de Operaciones

El jefe de Operaciones evaluará la situación y por sí mismo o con la anuencia de la Administración, dispondrá:

- La evacuación del edificio, si se estima imprescindible.
- El traslado de personas lesionadas a los centros asistenciales.
- Supervisará el funcionamiento de todos los dispositivos técnicos de seguridad.
- Finalmente, concluida la emergencia, efectuará un completo reporte sobre la misma.

Personal de Seguridad

Producida la emergencia, procederá a:

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

- Detener los ascensores, previa verificación de pasajeros en su interior.
- No usar la red telefónica, para evitar congestionar las líneas que deberán mantenerse libres para la emergencia. La necesidad de información podrá suplirse mediante el uso de radios portátiles o citófonos.
- Efectuar las inspecciones preliminares para constatar la eventualidad de daños o situaciones que afecten a los ocupantes.
- Actuar con serenidad, rapidez, y criterio frente a los usuarios, transmitiendo confianza y tranquilidad ante la emergencia, para evitar con su ejemplo situaciones de pánico o descontrol.
- Otorgar prioridad a la atención de eventuales lesionados, prestando los primeros auxilios.
- Mantener informado a su superior de las novedades que se vayan presentando.

Administración

- Luego de constatados los daños en los sistemas vitales del edificio, adoptará las medidas conducentes a su pronta y oportuna reparación, requiriendo los servicios especializados.
- Dispondrá la utilización de los recursos de reserva (financieros y materiales) que sean necesarios para afrontar la emergencia.
- Determinará, conjuntamente con el Jefe de Operaciones del edificio, la necesidad de materializar el Plan de Evacuación.

Líderes de Evacuación

Los Líderes de Evacuación, luego de haber cesado el sismo, deberán:

- Revisaran cada una de las puertas de sus oficinas y comprobaran que estas no se encuentren apretadas, producto de descuadres que se pudiesen originar con el movimiento sísmico.
- Revisar a la vez, que no se encuentren personas atrapadas en recintos cerrados y apoyarán en el traslado, atención y evacuación de las personas que se encuentren heridas.
- Liderar la evacuación de su personal en caso de que ésta fuera necesaria después del sismo.

Usuarios

- Cada usuario verificará de acuerdo con su organización interna en sus respectivas dependencias el libre y expedito tránsito, y que no existan condiciones, elementos, objetos u enseres que puedan ocasionar daños a las personas u obstruir las vías normales o especiales de salida.
- Procurar la más amplia cooperación y participación en las pruebas y entrenamiento de los planes de contingencia que se establecen en el presente documento.
- Recordar que el Edificio es de construcción asísmica, diseñado, construido y calculado para resistir sismos de magnitud.

En caso de un sismo, se deberá:

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

- Mantener la calma.
- Seguir las instrucciones de los encargados de la emergencia.
- No gritar, aunque es instintivo, esto solo favorece al pánico colectivo.
- Apagar todo elemento que pueda producir un incendio (equipos eléctricos)
- Ubicarse en un lugar que le preste protección (puede ser bajo un escritorio), contra eventuales desprendimientos de planchas, lámparas, cuadros, objetos de adorno u otros.
- Alejarse de las ventanas.
- No correr y evitar abandonar el edificio descontroladamente, esto es imitado en forma inconsciente por otras personas con resultados desastrosos.
- Evitar verse comprometido en un grupo de personas que descontroladamente busca una salida del edificio, si esto sucede trate de salir de esta situación hasta que se calmen.
- Si durante el sismo sufre una caída o es lesionado, trate de ubicarse de inmediato en un sector alejado de las vías de escape.
- Informar a los Líderes de Evacuación de las novedades ocurridas

Protocolo de Sismo

1. Ante un sismo de gran intensidad, no se contempla una evacuación inmediata del edificio.
2. Los usuarios, apoyados por los Líderes de Evacuación, mientras persistan los efectos del movimiento sísmico, deberán permanecer en sus zonas de seguridad internas, de preferencia cercana al núcleo central del Edificio. Cada usuario verificará en sus respectivas dependencias, el libre y expedito tránsito, y que no existan condiciones que puedan ocasionar daños a las personas u obstruir las vías de evacuación.
3. No se deberán usar ascensores. Tratándose de sismos de mucha intensidad o movimientos repetitivos, no se deberán usar los ascensores; el movimiento de estos equipos podría causar daños en su sistema.
4. El sensor de sismos detendrá los ascensores abriendo las puertas en el piso más próximo al sentido de la marcha, para facilitar la evacuación de los pasajeros. Situación que deberá ser monitoreada por personal de Seguridad.
*(Válido para Edificios cuyos ascensores cuenten con dispositivos asísmicos automáticos de enclavamiento).
5. Personal capacitado deberá detener los ascensores, procurando la evacuación de los usuarios que no puedan hacerlo por sus propios medios.
*(Válido para Edificios cuyos ascensores No cuenten con dispositivos asísmicos automáticos de enclavamiento).

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

6. Del mismo modo, deberán liberarse todas las puertas de salida que se encuentren asociadas a softwares de control de acceso, como, asimismo, se deberán inhabilitar las barreras de acceso vehiculares y los torniquetes.
7. El Jefe de Operaciones y su equipo deben mantenerse alertas al funcionamiento de los ascensores y posibles detenciones producto del sismo que involucre a personas encerradas en cabinas y disponer de su pronto rescate.
8. Los Líderes de Evacuación deberán controlar a aquellas personas propensas a caer en situaciones de pánico.
9. El Jefe de Operaciones y su equipo, deberá realizar una rápida evaluación visual del comportamiento estructural del edificio y sus principales instalaciones, así como del estado de la zona de seguridad.
10. Terminada esta evaluación, y si las condiciones se presentan favorables, el Jefe de Operaciones instruirá la emisión de un comunicado a través del sistema de audio evacuación (anexo2), llamando a mantener la calma y anunciando que el edificio se encuentra en condiciones normales de operación.
11. Por el contrario, si al término de la evaluación, se presentan condiciones desfavorables, el Jefe de Operaciones, en forma autónoma o en decisión compartida con alguna autoridad de la comunidad presente, podrá realizar una evacuación parcial o general del edificio, a través de las rutas de evacuación y zona de seguridad preestablecidas, siempre y cuando estas conserven sus características originales de operatividad.

Se consideran situaciones desfavorables principalmente: a) fallas evidentes en la estructura del edificio (elementos estructurales con fierro a la vista, deformaciones o inclinaciones notorias) b) situaciones de descontrol o pánico colectivo c) Interrupción prolongada de servicios vitales (Electricidad, agua potable, ascensores, climatización, grupo electrógeno, principalmente) d) Inundaciones por roturas de matrices de agua potable, sanitarias, de climatización o similares e) Fugas de gas u otros fluidos que representen peligro inminente f) Amago de incendio a consecuencia del sismo g) caída de objetos pesados o elementos de construcción que pongan en peligro evidente la integridad física de las personas.

12. Los Líderes de Evacuación podrán facilitar la evacuación de personas si las condiciones en el interior de su piso afectan la integridad física del personal (caída de estantes, equipamiento o situaciones inmanejables de descontrol), con la certeza de que las vías de evacuación se encuentren en condiciones normales para facilitar los desplazamientos.

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

13. En caso de que la evacuación se haya ejecutado, el jefe de operaciones deberá dirigirse a la zona de seguridad en donde tomará contacto con los Líderes de Evacuación y reiterara el llamado a mantener la calma informando que la salida se ha debido solo a una medida precautoria.
14. Pasada la emergencia y habiendo restablecido las condiciones normales de operación del Edificio, el Jefe de Operaciones, en forma autónoma o con decisión compartida con alguna autoridad del Edificio presente, podrá efectuar el retorno a las actividades habituales.
15. La decisión de una posible retirada del personal a sus respectivos hogares corresponderá en forma autónoma a cada una de las compañías que conforman la comunidad.

LLAMADO AMENAZANTE POR ARTEFACTO EXPLOSIVO

El llamado amenazante puede tener dos alcances:

Que el llamado indique el lugar exacto donde estaría instalado el artefacto.

En esta situación, lo aconsejable es aislar inmediatamente el lugar y proceder a la evacuación del área comprometida y los pisos inmediatamente cercanos, para luego continuar con la evacuación preventiva del resto del edificio.

Que no se indique el lugar exacto de su posición, **condición que complica la situación.**

En este segundo caso, el posible artefacto pudiese estar instalado en el lugar más insospechado, incluso en la vía de evacuación.

En este caso, se deben priorizar las empresas que reciben mayor cantidad de público y que no tengan un servicio de vigilancia interno.

En ambos casos de deberá contactar a Carabineros, quienes evaluarán la situación, verificar las vías de evacuación y proceder a la evacuación preventiva del inmueble.

Es conveniente realizar un programa preventivo orientado a:

1. Crear Hábitos Preventivos.

Entre estos hábitos se considera:

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

- Cumplir con los protocolos de control de acceso, evitando conductas permisivas.
- No descuidar por ningún motivo el área de recepción.
- Mantener un área de trabajo ordenada y limpia.
- No aceptar vendedores.
- No prestar baños ni guardar paquetes a desconocidos.
- Verificar todo paquete con su destinatario.

2. Revisión del Edificio y observación de objetos extraños:

Objetos o paquetes extraños: Aquellos que son raros, llamativos o muy distintos de lo normal, habitual o conocido. Como, por ejemplo: bolsos o carteras olvidadas, extintores fuera de lugar, bolsa de basura donde no corresponde, vehículos con maleteros abiertos, etc.

Se debe considerar siempre que el objetivo de los paquetes explosivos es el de causar daño, por lo que nunca se debe ceder a la tentación de tocarlos.

La revisión preventiva, se llevará a cabo periódicamente por medio del CCTV y/o rondas del personal de Seguridad, y se dividirá en dos partes:

a. Áreas Comunes, a cargo de personal de la Administración del Edificio

- Vías de evacuación
- Cabinas de ascensores (detener ascensores)
- Escaleras de uso público
- Perímetro
- Calles de subterráneo y Estacionamientos
- Salas de basura
- Halls de ascensores
- Lobby
- Recintos técnicos y Baños
- Pisos y bodegas vacíos

b. Áreas Privadas, bajo la responsabilidad de los encargados de seguridad y/o de evacuación de cada una de las empresas y que comprende:

- Área de recepción
- Baños
- Cada una de las oficinas
- Recinto de fotocopiadora
- Cuartos de almacenamiento (Bodegas)

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

Protocolo de Amenaza de Bomba

La persona que recibe el llamado:

- Debe establecer una conversación amplia con su interlocutor de manera de obtener el máximo de información, poner especial énfasis en la escucha de siguientes aspectos:
 - Acento de Voz, Nacional o Extranjero
 - Sexo
 - Edad estimada
 - Muletillas fonéticas
 - Entorno o ambiente del llamado
 - Motivación
 - Asociación a la que pertenece
 - Otra información de relevancia
- Avisará inmediatamente a la Administración del edificio.
- Llenar el formulario de llamada amenazante

Líderes de Evacuación:

- Verificar la seguridad para la evacuación de sus oficinas.

Jefe de Operaciones

- Llama a Carabineros, quienes evaluarán la situación.
- Alerta mediante clave preestablecida a los encargados de seguridad de las empresas.

CLAVE	SIGNIFICADO
Amarilla	Amenaza de bomba NO IDENTIFICADA
Roja	Amenaza de bomba IDENTIFICADA
Verde	Vuelta a la normalidad EDIFICIO SEGURO

- Dirige el Plan de verificación de la vía de evacuación.
- Activa protocolo de evacuación
- Atender a la fuerza policial

De encontrarse algún elemento sospechoso:

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

- Se deberá aislar completamente el lugar, priorizar la evacuación de las áreas comprometidas e informar a Carabineros.
- Deberá ser examinado por los servicios especializados (Gope).

Conclusiones

- El edificio debe ser evacuado en la forma más rápida y eficaz posible.
- Se deben seguir las instrucciones del personal especializado.
- La situación debe ser manejada con mucha discreción cuidando que sea conocida por el equipo de manejo de emergencia.
- No se debe alterar ni crear pánico innecesario entre el resto de los empleados.

ASALTO

Atendiendo a los numerosos casos que se producen con cierta frecuencia en el país y por la naturaleza e importancia de las actividades que desarrollan las empresas instaladas en el edificio, las posibilidades de asalto no han sido desestimadas por lo que, con el objeto de minimizar sus efectos, se han considerado medidas razonables sobre el particular.

Medidas para prevenir asaltos:

- Contar con protocolos y medios para el control de acceso.
- Contar con personal de vigilancia.
- Buena iluminación tanto dentro como fuera de locales.
- Tener una luz externa que ilumine los alrededores y estacionamiento de la instalación.
- Instalar alarmas silenciosas para alertar a la policía.
- Las cámaras de seguridad son esenciales para la seguridad, sirven como método de disuasión y además de identificación de los delincuentes.

El asaltante es un asesino en potencia, no distingue clase social, siempre actúa con una presión psicológica extraordinaria y cualquier obstáculo que se interponga en la comisión de su delito, hará que el sujeto se comporte tremendamente agresivo y violento. Frente al riesgo de perder la vida o ser detenido, el criminal se descontrola, siendo capaz de usar cualquier medio para lograr su objetivo, pudiendo llegar hasta el homicidio; y los guardias, público o empleados pueden resultar sus víctimas.

Ante un delincuente tan peligroso, surge la importancia de que el personal de vigilancia esté debidamente capacitado y posean condiciones de observador cuidadoso, con capacidad retentiva y habilidad para pensar

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

con claridad bajo situaciones de apremio, impidiéndole cometer errores que podrían resultar fatales o de riesgo para su vida o la de otros.

Protocolo de Asalto:

Antes del asalto

La experiencia indica que los autores de este tipo de delitos lo planifican concienzudamente para ultimar detalles finales con algunos días de antelación a la oportunidad en que lo llevarán a cabo. Esta preparación consiste en observar el movimiento de público del lugar elegido, fotografiar accesos si es posible, conocer el número de empleados y sus nombres, la ubicación de accesos, salidas y pulsadores de alarmas, la vigilancia de que se dispone, el movimiento de guardias y sus costumbres, etc.

- El personal de vigilancia debe estar siempre atento para detectar este tipo de individuos, los que pueden ingresar solos o en parejas, a diferentes horas y que no materializan por lo general diligencia alguna, salvo la de operar con subterfugios tales como ofrecer mercaderías, requerir antecedentes de empleados que no existen, etc.
- El personal a cargo del CCTV deberá hacer seguimiento a este tipo de situaciones.

Durante el asalto

Si los guardias fueren reducidos por los delincuentes, deberá atenderse a los siguientes puntos:

- Mantener absoluta calma y procurar a toda costa evitar el pánico; no adoptar actitudes de heroísmo pues en nada contribuirá a la solución del problema, por el contrario, puede resultar peligroso para la seguridad de las personas.
- Si existe un pulsador de asalto, accionarlo lo más pronto posible, siempre y cuando ello no se ponga en peligro la integridad de las personas.
- Obedecer las instrucciones del asaltante de manera lenta y calmada. Al seguir las órdenes de los delincuentes, se reduce la posibilidad de agresión. Todos deberán observar esta regla.
- Si el asaltante hace indicaciones en cuanto a las posiciones que han de tomar las personas, éstas deben ser seguidas. Si no las hay, se deben evitar aglomeraciones, pues éstas ofrecen un blanco fácil en caso de disparos.
- Es de suma importancia obtener una descripción clara y precisa de los asaltantes. El guardia deberá tratar de observar con sumo cuidado e interés a los delincuentes, fijándose en los movimientos, actitudes y conductas de los ladrones.
- Observar los rasgos físicos más sobresalientes de los individuos, como:
 - Sexo (hombre/mujer)
 - Estatura y contextura (alto, bajo, gordo, delgado).
 - Edad aproximada (joven, adulto, viejo).
 - Forma de la cara (tipo de cara, boca, nariz, orejas, etc.).

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

- Color de piel (blanco, rojo, amarillo, moreno).
- Color de pelo (considerando que podría usar peluca).
- Vestimenta (especial relevancia tendrá el tipo de calzado, pues es, por lo general, el elemento de la vestimenta más difícil de reemplazar).
- Características particulares que llamaron la atención, como cojeras, tartamudeo, muletilas, cicatrices, lunares, etc.
- Especial importancia se dará a los objetos o mobiliarios tocados por las manos de los asaltantes. Si no usan guantes, fijarse especialmente si toca superficies metálicas, de vidrio, plásticas, acrílicas o de cualquier otra naturaleza que estén suficientemente pulidas, como muebles barnizados y que puedan servir de soporte a una huella.
- Dentro de las posibilidades, una vez que los asaltantes abandonen el lugar, se debe observar las características del o los vehículos usados en la comisión del delito, como:
 - Número de la placa patente
 - Tipo de vehículo.
 - Marca
 - Color
 - Señales de choques
- Determinar el tiempo que duró el asalto, estimando hora de inicio y de término.

Después del asalto

Una vez consumado el delito, se adoptarán las siguientes acciones:

- Dar aviso a la policía.
- Informar al Jefe de Operaciones, a la Administración o alguna autoridad competente del edificio.
- Mantener la calma y tranquilizar a los demás.
- Evitar alteración o deterioro de huellas, caminando por donde no lo han hecho los delincuentes. El Jefe de Operaciones aislará el lugar y a los empleados o público con el fin de que no se destruyan indicios importantes para la policía.
- En caso de resultar personas heridas, se solicitará de inmediato una ambulancia para su urgente atención.
- Si en la acción resultara alguna víctima fatal, no deberá ser movida ni registrada. La constatación de este hecho debe efectuarlo personal de la ambulancia o la policía. Si fuese examinada por un médico particular, tampoco la moverá ni registrará.
- No tocar ni mover ningún objeto, todo debe quedar tal cual dejaron los delincuentes.
- No se permitirá el acceso a la prensa. Toda información deberá ser canalizada a través de una autoridad competente del edificio.

PASAJEROS ENCERRADOS EN ASCENSORES

Situación de emergencia

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

Si por cualquier motivo la cabina se detiene, y no es posible salir de ella de modo normal, no existe en principio peligro para los pasajeros.

Los ascensores cuentan con dispositivos de seguridad para prevenir un descenso incontrolado o detenciones no programadas chequeados por personal especializado en un programa de mantenimiento.

Todos los ascensores cuentan con respaldo del Grupo Electrónico, y los orificios de ventilación aseguran el aire dentro de la cabina.

Sistema de comunicación de emergencia

El botón de alarma (identificado con una campanilla de color amarillo) es de uso exclusivo para dar aviso que existe una situación de emergencia en el ascensor.

Cuando se presiona este botón, la llamada de alarma será atendida por medio del intercomunicador, por personal entrenado, quien deberá contactar de inmediato al Servicio Técnico de la empresa proveedora o la que cuente con el contrato de mantenimiento respectivo, iniciando a continuación otras acciones establecidas que sean necesarias.

Medidas Preventivas

- No intentar ingresar repentinamente al ascensor cuando la puerta se está cerrando, esta no se detendrá inmediatamente y puede golpearlo.
- No retener el ascensor innecesariamente (muchas veces se tiende a retener el ascensor para esperar a otro usuario, lo que resulta perjudicial, ya que afecta la programación que controla los tiempos de viaje).
- No llamar reiteradas veces el ascensor. Esta acción no tiene fundamento, ya que no acelera su llegada, disminuyendo la vida útil de los componentes y favoreciendo fallas en la operación de las puertas.
- No bloquear las puertas. En caso de carga o transporte de bultos, debe coordinarse con la Administración para la dedicación de un ascensor o adecuarse a los horarios establecidos para este fin. El bloqueo de las puertas afecta a los mecanismos y genera daños en ellos.
- No sobrecargue el ascensor ni saltar al interior de las cabinas. Esto activará los sistemas de seguridad del ascensor.
- En caso de quedarse atrapado, no intente salir por sus propios medios, alerte al personal del edificio mediante el botón de alarma y espere. Cualquier acción por su cuenta, puede terminar en un riesgo para su persona o un daño mayor al equipo.
- Antes de ingresar al ascensor asegúrese que la cabina este ahí y al nivel de piso, lo mismo al salir.
- Al andar con niños tenga presente no dejarlos transitar solos y evitar que operen mecanismos.
- No botar basuras en el interior o en los rieles de las puertas, esto puede causar fallas en el sistema de apertura y cierre de las puertas del ascensor.
- Siempre se debe mantener despejada el área que enfrenta a la cabina del ascensor, de forma que los pasajeros puedan salir rápida y seguramente, en cualquier caso.

Protocolo de Rescate de Pasajeros:

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

Recibida la alarma, se informará al Jefe de Operaciones del edificio y a la empresa que cuente con el contrato de mantenimiento de los ascensores.

Los rescatistas deben dirigirse a la emergencia utilizando un ascensor en condición independiente evitando retrasos, dando siempre prioridad a la emergencia.

El rescate de pasajeros deberá ser realizado siguiendo las instrucciones descritas en el procedimiento específico entregado o aprobado por la empresa de mantención del sistema de ascensores, por un equipo de al menos dos personas, las que estarán debidamente autorizadas, capacitadas y entrenadas para este tipo de emergencias. La Administración y la empresa mantenedora llevarán registro de ello.

El procedimiento específico, los EPP y las herramientas necesarias deberán estar disponibles en el lugar en que se realiza la maniobra.

De encontrarse personal técnico de Ascensores al producirse la emergencia, la maniobra de rescate deberá ser encargada a ellos.

En caso de pasajeros atrapados en ascensores es indispensable que el personal del edificio transmita tranquilidad a las personas afectadas, desde que se recibe el aviso a través del intercomunicador y evite realizar procedimientos si no se está seguro pudiendo poner en riesgo la integridad de los pasajeros atrapados o de los propios rescatistas, y con este fin, se recomienda lo siguiente:

- Siempre informar a emergencias de la empresa mantenedora como primera medida.
- Informar a los pasajeros que el problema está pronto a solucionarse y que esperen con tranquilidad.
- Verificar la posición de los pasajeros utilizando los monitores y solicitando información del piso en que se encuentra detenido el ascensor a los pasajeros (indicador de posición en el interior de la cabina).
- De ser necesario, informar que la cabina tiene ventilación natural y que no existen riesgos para los usuarios.
- No realizar rescate y esperar apoyo técnico si no se está seguro al realizar el procedimiento.
- Bloquear las energías involucradas en la maniobra
- Adoptar siempre una posición de seguridad que impida pérdidas de equilibrio o accidentes por caídas o atrapamientos de los rescatistas durante las maniobras.
- Quitar elementos o prendas susceptibles de generar atrapamiento durante las maniobras.
- Efectuado el rescate, se bloqueará el acceso al ascensor en falla, evitando que personas no autorizadas puedan ingresar a él, y se informará el resultado de la maniobra al Jefe de Operaciones.
- Nunca se conectará el interruptor principal del ascensor y no se realizarán otras acciones.
- La normalización del ascensor afectado será realizada exclusivamente por personal técnico de mantención de los ascensores.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

Para cumplir con un procedimiento de rescate, el personal del edificio que participará en la emergencia deberá, en forma expedita, contar con el siguiente material:

- Las llaves necesarias para acceso a la Sala de Máquinas de los ascensores.
- Llave de emergencia de las puertas exteriores de los ascensores.
- Una linterna en buenas condiciones de uso.
- Radios de comunicación.

Cuando se procede a la evacuación de los pasajeros se recomienda:

- Presentar una actitud amable.
- Explicar el porqué de la detención, señalando que ésta ha sido por la actuación de los sistemas de seguridad del equipo.
- Procurar atención médica de las personas atrapadas, en caso de ser necesario.
- Siempre informar el estado de la emergencia al servicio de emergencias del mantenedor de los ascensores al finalizar la maniobra, y dejar registro del evento.

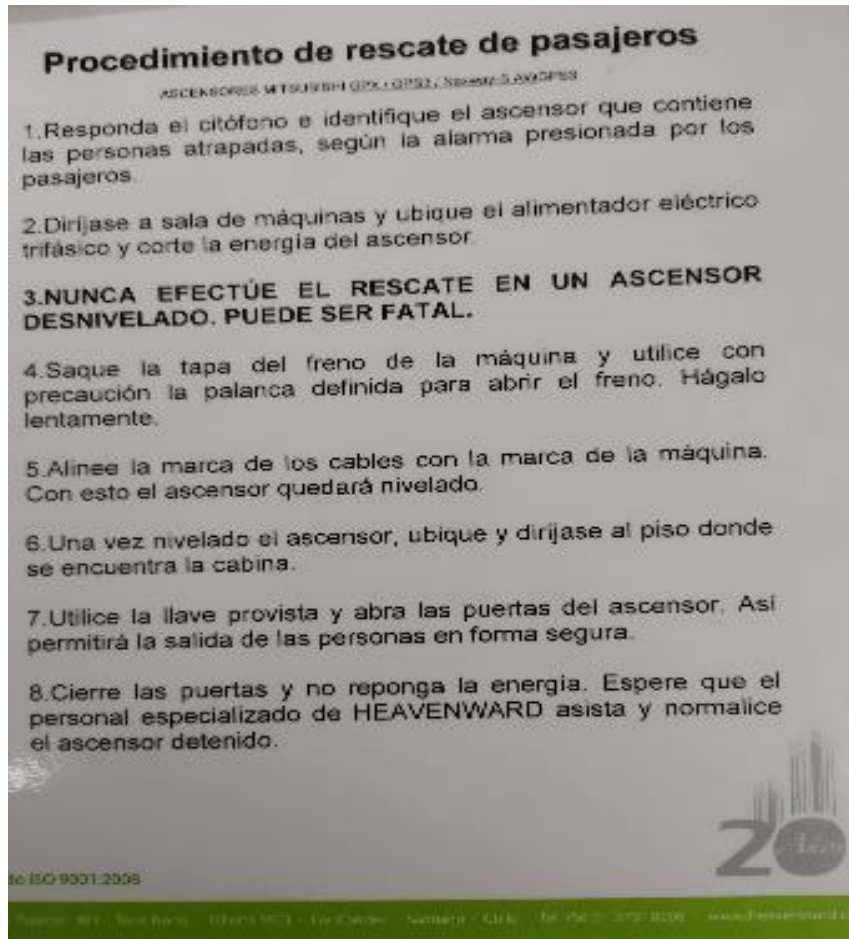
Procedimiento específico

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor



FALLAS ELÉCTRICAS

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

Se denominará falla eléctrica, la interrupción por cualquier causa del suministro eléctrico general del Edificio, provocando el cese de la iluminación artificial y la paralización de los sistemas centrales alimentados mediante la red pública de electricidad.

Este procedimiento permitirá establecer pautas frente a la interrupción del suministro para evitar otro tipo de riesgos y la posibilidad de accidentes derivados de la energía eléctrica.

Ante cualquier falla eléctrica, debe actuar personal técnico especializado debidamente autorizado para intervenir en los circuitos, a fin de subsanar el problema

Protocolo Falla eléctrica

- Producida la emergencia el Jefe de turnos de Guardias verificará si la interrupción es externa y general o afecta sólo al Edificio, y por si o con el apoyo del Jefe de Operaciones solicitará la concurrencia, si corresponde, de personal calificado a la compañía que suministra el servicio o a la empresa que cuente con el contrato de mantenimiento eléctrico.
- Se verificará el funcionamiento del generador, la operación de los equipos de emergencia, sistemas básicos y medios de iluminación.
- El jefe de turno de guardias comunicará al jefe de Operaciones e internamente a los usuarios la causa del corte y la estimación del tiempo que demorará su reposición.
- El Jefe de Operaciones coordinará con la Administración las medidas para el pronto restablecimiento del suministro de energía.
- El personal de Seguridad efectuará rondas por el edificio y perímetro circundante, en especial aquellas áreas de mayor vulnerabilidad y más faltas de iluminación.
- Se deberá verificar que se dejen los registros correspondientes de cada falla eléctrica.
- Si los medios se agotan, el jefe de Operaciones mantendrá informados a los usuarios e indicará una estimación sobre la hora de reposición del servicio.
- Si la situación lo aconseja, la duración del corte lo justifica y las condiciones de higiene y seguridad están sobrepasadas, el jefe de Operaciones deberá notificar a la Administración.
- El jefe de Operaciones comunicará oportunamente a los usuarios cuando el servicio haya sido repuesto.

CORTE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Autor Patricio Núñez C Chief of Operations	Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager	Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor
---	---	--

Es la interrupción no deseada del suministro normal de agua potable que entrega la empresa distribuidora respectiva. Esta interrupción o cese normalmente es comunicada previamente por esa compañía, sin embargo, a veces ocurre por fallas imprevistas, roturas en matrices del sector o causas naturales como aluviones, u otras no posibles de controlar con anticipación.

El procedimiento permitirá fijar pautas frente al corte del suministro no programado con el fin de evitar que el edificio se quede sin el vital elemento, tanto para cubrir las necesidades de los usuarios y para asegurar una reserva mínima ante un posible siniestro de incendio.

Protocolo corte de agua potable

- El Jefe de turno de guardias deberá estar atento a las señales que alertan acerca del nivel de agua de los estanques de acumulación del edificio.
- Si se declara alarma por nivel mínimo, deberá gestionar su constatación inmediata, y verificará con la empresa que provee el suministro si existe corte en el sector, informando las novedades al Jefe de Operaciones.
- El personal técnico del edificio verificará fallas en el sistema de impulsión, y si está a su alcance, corregirá la falla.
- De persistir una falla interna, se deberá contactar al servicio de emergencias de la empresa que cuente con el contrato de mantenimiento del sistema.
- Según sea el nivel de reserva y la naturaleza del corte, el Jefe de Operaciones instruirá todas las medidas que sean necesarias y comunicará por medio de una breve circular a los usuarios acerca de la situación para que éstos colaboren evitando el consumo de agua innecesario, además verificará que se mantenga la reserva para incendios.
- Si las reservas se agotan, el Jefe de Operaciones mantendrá informados a los usuarios e indicará una estimación sobre la hora de reposición del servicio.
- Si la situación lo aconseja, la duración del corte lo justifica y las condiciones de higiene y seguridad están sobrepasadas, el Jefe de Operaciones deberá notificar a la Administración y solicitar interrupción de actividades hasta que la situación quede normalizada.
- El Jefe de Operaciones comunicará oportunamente a los usuarios cuando el servicio haya sido repuesto, advirtiéndoles a su vez la revisión de llaves y válvulas que hayan sido abiertas durante el corte de suministro de agua para que éstas sean cerradas y evitar posibles inundaciones.

INUNDACION/FUGA DE AGUA

La inundación es la acumulación de agua en lugares no destinados a este propósito, o aquella que sobrepasa las capacidades de los sistemas de acumulación y evacuación de aguas de la instalación, cubriendo la superficie de los pisos y otros lugares del edificio, especialmente los que están bajo o al nivel de la calle (subterráneos, estacionamientos, bodegas, pozos y otras áreas). Puede deberse a la rotura de alguna matriz, en la red interna o externa de agua potable, a la acumulación de aguas lluvias, desborde de canales, saturación de napas

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

subterráneas u otra razón, que haga fluir el agua a las cotas más bajas del edificio colapsando los sistemas de evacuación.

Su extracción de agua es dificultosa, quedando siempre una gran humedad afectando el ambiente, pudiendo generarse daños posteriores por efecto de la condensación como también daños importantes en las estructuras, equipos y materiales del edificio, no siempre visibles a simple vista.

Se debe controlar rápidamente el flujo de agua que está ocasionando el siniestro y restablecer la normalidad lo más pronto posible, extrayendo el agua acumulada con prontitud, para minimizar daños al edificio y especies afectadas.

Es indispensable en este tipo de emergencia el previo conocimiento por parte del personal de la ubicación de las llaves de corte, para controlar rápidamente fugas de agua, así como contar con un programa de inspección y limpieza de canaletas y desagües.

Protocolo de Inundación/fuga de agua

Constatada la inundación, la Administración determinará si ésta se debe a causas externas o se generó únicamente en el edificio, por desperfectos en la red de agua potable, alcantarillado, evacuación de aguas lluvias, red de incendio, red de climatización u otras.

Dependiendo de la situación, previa evaluación en conjunto, la Administración y el Jefe de Operaciones, activarán a todo el personal disponible, adoptando entre otras las siguientes medidas:

- Control del flujo de agua y cierre de las válvulas de control relacionadas a la emergencia.
- Corte de la energía a los equipos eléctricos instalados en las áreas comprometidas.
- Traslado de los ascensores sobre el nivel del origen de la inundación
- Aislamiento del área afectada y restricción de acceso de toda persona ajena a quienes actuarán frente a la emergencia.
- Resguardo de las personas directamente afectadas, mediante su evacuación, clausura de oficinas y dependencias, etc.
- Rescate de aquellos objetos valiosos que puedan salvarse, trasladándolos a lugares seguros y secos.
- Extracción del agua acumulada.

La reutilización de las áreas afectadas se hará después de una prolija inspección, para asegurarse el control de los riesgos, tras la extracción del agua y secado del recinto por los medios adecuados.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

CAP N°6: Evacuación

INTRODUCCIÓN

La evacuación del edificio puede producirse atendiendo a las siguientes circunstancias:

- Incendio
- Amenaza con bomba o atentado con elementos explosivos
- Terremoto (según protocolo específico)
- Ejercicios programados por la Administración

Lo anteriormente mencionado puede ejecutarse por orden de una autoridad competente (Carabineros, Bomberos, dependiendo del tipo de emergencia), algún integrante del Comité de Administración, por la Administración del Edificio o por decisión del Jefe de Operaciones cuando las circunstancias lo ameriten.

A partir de ese momento deben cesar las actividades de las empresas, activar sus planes de emergencia internos y establecer procedimientos que permitan cumplir solo las instrucciones impartidas por el personal a cargo de la emergencia, quienes tendrán una visión general de la emergencia en ese momento.

La evacuación sólo se realizará de acuerdo con las instrucciones impartidas desde la recepción, por medio del Sistema de Audio Evacuación del Edificio.

TIPOS DE EVACUACIÓN

1. Evacuación Parcial

Se producirá solo cuando se desee evacuar uno o más pisos en forma independiente hacia un lugar o piso determinado del edificio; las instrucciones serán impartidas solamente a los pisos afectados donde se les comunicará claramente a los Líderes de Evacuación, el lugar preciso hacia donde debe evacuar su personal.

2. Evacuación Total

Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente el edificio; las instrucciones serán impartidas a la totalidad del edificio, indicando a los Líderes de Evacuación el orden de la desocupación a seguir.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

RUTA DE EVACUACION PRINCIPAL

La ruta de evacuación, desde todos los niveles, será por las puertas señalizadas como “SALIDA DE EMERGENCIA” hacia la caja de escaleras interiores, con dirección hacia el primer piso, saliendo por el hall principal, hacia las puertas de salida del edificio, por la acera publica con destino a la zona de seguridad.

Para el caso de sismos de gran magnitud, y/o que en la zona comprendida en el hall principal exista riesgo de caída de elementos, no puede ser utilizada como punto de reunión y/o salida hacia la zona de seguridad, debiéndose utilizar una ruta de evacuación alternativa.

RUTA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA

Sea el caso de que se viera imposibilitada la salida por el acceso principal, a causa de desprendimiento de cristales, revestimientos u otra causa, se establece una ruta alternativa a través del primer subterráneo; efectuando un recorrido a través del estacionamiento y saliendo por la rampa vehicular hacia calle Pintor Casanova Zenteno, con dirección a la Zona de Seguridad.

ZONA DE SEGURIDAD

La Zona de Seguridad se establece en el exterior del edificio, en calle Francisco Noguera c/ Juan Antonio Alvarado, vereda poniente, sin cruzar la calle.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

ruta de evacuación



Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

ZONA DE SEGURIDAD



PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

Ante una inminente evacuación del edificio, el Jefe de Operaciones establecerá su mando desde la Recepción del Edificio, desde donde dará las instrucciones pertinentes destinadas a controlar la situación de emergencia.

Se ordenará la evacuación del Edificio de acuerdo con el siguiente criterio:

- A intervalos de tiempo de un minuto, se ordenará de una vez la evacuación de los dos pisos superiores y el piso inferior al siniestro, para luego seguir sucesivamente con los siguientes llamados hasta haber desocupado la totalidad del Edificio.
- La evacuación sólo se realizará a través de la vía de evacuación establecida hacia la caja de escaleras, hasta la Zona de Seguridad.
- NO SE USARÁN LOS ASCENSORES; estos quedarán enclavados a disposición de Bomberos.
- Los Líderes de Evacuación durante la emergencia estarán identificados con chalecos reflectantes color AMARILLO de identificación.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

- El Líder que salga a la cabeza del grupo portará una Paleta con la numeración de su piso y/u oficina para facilitar que el personal a su cargo pueda identificarlo y seguirlos sin dudas ni confusiones entre la multitud.
- Los Líderes mantendrán informado al Jefe de Operaciones sobre la situación de sus pisos durante la emergencia.
- Los Líderes de Evacuación harán una revisión completa de su piso antes de abandonarlo asegurándose que no haya quedado ninguna persona rezagada y simultáneamente dejarán cerrados aquellos lugares donde se almacene documentación de importancia.
- Los Líderes de Evacuación comprobarán el estado de las Salidas de emergencias y que el ambiente sea favorable, informando a la Sala de Control acerca de cualquier anomalía.
- Las visitas que se encuentren en el piso en el momento de ordenada la evacuación deben salir conjuntamente con el personal a quien visitan y según los protocolos internos de cada empresa.
- No se permitirá la entrada ni salida de ningún automóvil o persona ajena al control de la emergencia mientras dure la etapa crítica.
- La evacuación a través de la caja de escaleras se realizará en fila, usando el pasamanos.
- Los Líderes de Evacuación deben procurar que los grupos se mantengan compactos durante su desplazamiento y en la Zona de Seguridad.
- Una vez reunido el personal en la zona de seguridad, los Líderes deberán hacer un recuento de su personal e informar al Jefe de Operaciones sobre aquellas personas que se encuentren ausentes al momento de haberse producido la emergencia.
- Al término de la emergencia o ejercicio programado, los Líderes de Evacuación, completarán una encuesta indicando en ella los comentarios o sugerencias remitiéndolo al Jefe de Operaciones, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haberse presentado.
- El Jefe de Operaciones elaborará un informe con el fin de identificar las oportunidades de mejora que puedan haberse presentado.

Apoyo a personal con movilidad reducida

Cada empresa u oficina en el edificio deberá contar con personal preparado y destinado para atender y trasladar a las personas con movilidad reducida y/o que se encuentren en estado de shock, heridas o embarazadas, así como prestar los primeros auxilios a causa de la emergencia. En el caso más desfavorable y que fuera imposible su desplazamiento, estas personas tendrían que ser trasladadas hasta una zona protegida, siempre en compañía de personal asignado, hasta el auxilio de personal de apoyo externo especializado, según organigrama.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener la calma a toda costa, con ello se puede evitar la posibilidad de pánico colectivo.
- No se debe correr, los desplazamientos deben ser rápidos y en silencio.
- Cada Líder de Evacuación debe dar las instrucciones en forma clara y precisa, cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones
- El personal no debe devolverse por ningún motivo.
- Las damas deben quitarse el calzado de taco alto para facilitar el desplazamiento.
- En caso de humo, desplazarse agachado.
- Siga las instrucciones de los Líderes de Evacuación, no actúe por cuenta y riesgos propios.
- Se sugiere el uso de la caja de escalera por el sector de los pasamanos, dejando el área opuesta para un posible ingreso de personal externo de emergencia.
- Diríjase a su punto de reunión asignado, no se quede en otro sitio que no corresponda.
- Los Líderes de Evacuación deben tener presente que, en el momento que se les comunique la orden de desocupar su dependencia, se puede dar el caso que el tramo de la caja de escaleras esté siendo ocupado en el desplazamiento del personal de las empresas de los pisos superiores, por lo que se debe esperar un lapso de tiempo prudente para iniciar su recorrido. Lo anterior con los siguientes propósitos:
 - a. Que no se abran repentinamente las puertas de emergencia y no sea interrumpido el avance de las personas de los pisos superiores
 - b. Que el tránsito de personas sea expedito sin sufrir contratiempos que puedan derivar en accidentes.
 - c. Que los grupos de personas se mantengan compactos y ordenados hasta la llegada al punto de reunión.

CONCLUSIONES

- Todos los ocupantes del edificio deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones. Si usted no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto.
- Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, en casos eventuales hacia la terraza u otro punto.
- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios hacia los Líderes de Evacuación, manteniendo el debido silencio y dando cumplimiento a las instrucciones.
- Cada Líder de Evacuación debe dar las instrucciones en forma clara y precisa, cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador:** Claudia
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

- La evacuación se efectuará a partir del piso afectado y luego por los pisos inmediatamente superiores e inferiores para seguidamente continuar con los demás de acuerdo con las condiciones imperantes.
- Los Líderes de Evacuación deben procurar que los grupos se mantengan compactos hasta la llegada a la zona de seguridad.
- Una vez reunido el personal en la zona de seguridad, los Líderes deberán hacer un recuento de su personal e informar a la Administración sobre aquellas personas que se encuentren ausentes al momento de haberse producido la emergencia.
- Al término de cada emergencia o ejercicio programado, los Líderes de Evacuación, contestarán una encuesta con los comentarios o sugerencias y finalmente remitirlo a La Administración, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haberse presentado.
- Los Líderes de Evacuación deben procurar que, en caso de retorno a las actividades normales, su personal lo haga en forma ordenada y de acuerdo con las indicaciones que haga el personal de Seguridad.
- Cada vez que se haga necesario, será conveniente repasar el contenido del presente documento con el objeto de que todos los usuarios del edificio estén debidamente interiorizados de los detalles que conforman este plan y garantizar con ello una adecuada comprensión y correcta coordinación.

RETORNO A LAS ACTIVIDADES

En caso de haberse procedido a la evacuación del edificio, una vez terminada la crisis se procederá a hacer ingreso al personal de las empresas, siempre y cuando las condiciones así lo permitan.

El retorno se hará en absoluto orden, con el apoyo de los Líderes de Evacuación respectivos de cada piso a través de los ascensores en forma de operación manual y controlado por personal auxiliar o de los servicios, evitando el ingreso de personas no autorizadas

EVALUACIÓN

Después de terminada una crisis, el Jefe de Operaciones deberá reunirse con todo su equipo para analizar las condiciones en que ésta se manejó, debiéndose obtener un breve balance con los aspectos positivos y negativos de la contingencia en orden a proponer mejoras a los procedimientos y sistemas, debiéndose elaborar un Informe dirigido a la Administración del Edificio.

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

CAP N° 7: Aspectos técnico-administrativos

REVISIÓN TÉCNICA

Una vez que se ha logrado el control de la emergencia, la Administración con apoyo de un equipo técnico procederá a la revisión técnica del edificio, tanto de su estructura como instalaciones.

Una vez constatada la recuperación de los equipos, procederá a poner el edificio nuevamente en marcha.

SEGUROS

La Administración, en conjunto con el Comité de Administración, tendrá a cargo la activación de los seguros comprometidos, post – evaluación de los daños producidos por el siniestro.

De no ser posible la continuidad de las actividades normales del edificio, el Comité de Administración, a proposición de la Administración del edificio procederá a cerrar total parcialmente el edificio mientras se ejecutan las reparaciones respectivas.

<p>Autor Patricio Núñez C Chief of Operations</p>	<p>Revisor: Axel Triviño L. Real Estate Manager</p>	<p>Aprobador: Claudia Hueche/Paula Barra Health and Safety Advisor</p>
---	---	---

ANEXO N.º 2: TEXTOS DE EVACUACIÓN

CASO INCENDIO

<p>TEXTO ALERTA</p>	<p>1</p>	<p>ATENCION, ATENCION! SE HA DETECTADO UNA EMERGENCIA EN EL EDIFICIO LIDERES DE EVACUACION, PREPAREN SU PERSONAL PARA HACER ABANDONO DEL EDIFICIO.</p> <p>¡REPITO!, SE HA DETECTADO UNA EMERGENCIA EN EL EDIFICIO LIDERES DE EVACUACION, PREPAREN SU PERSONAL PARA HACER ABANDONO DEL EDIFICIO.</p>
<p>TEXTO EVACUACIÓN</p>	<p>2</p>	<p>LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C EVACÚE SU PERSONAL LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C EVACÚE SU PERSONAL.</p> <p>EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.</p> <p>(PAUSA 1 MINUTO)</p> <p>LIDERES DE EVACUACION PISOS: D, E y F EVACÚE SU PERSONAL LIDERES DE EVACUACION PISOS: D, E y F EVACÚE SU PERSONAL.</p> <p>EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.</p> <p>(PAUSA 1 MINUTO)</p>
<p>TEXTO EVACUACIÓN</p>		<p>(SE CONTINUA CON EL LLAMADO SIGUIENDO LA MISMA SECUENCIA HASTA DESOCUPAR TODO EL EDIFICIO)</p>

Autor
Patricio Núñez C
Chief of OperationsRevisor:
Axel Triviño L.
Real Estate ManagerAprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

CASO SISMO

ATENCION, ATENCION!

EN PRECAUCION AL MOVIMIENTO SISMICO, SE INFORMA QUE LOS ASCENSORES QUEDARAN TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO.

SE LLAMA A TODO EL PERSONAL A CONSERVAR ABSOLUTA CALMA. LA SITUACIÓN SE ENCUENTRA CONTROLADA.

EL PERSONAL DEBE MANTENERSE EN SUS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS.

EL EDIFICIO NO HA SUFRIDO DAÑO ESTRUCTURAL.

(Repetir pausadamente hasta pasada la emergencia)

CASO LLAMADO AMENAZANTE POR ARTEFACTO EXPLOSIVO

Texto para amenaza de bomba No identificada:



ATENCION, ATENCION!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE AMARILLA

LIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C, EVACÚE SU PERSONALLIDERES DE EVACUACION PISOS: A, B y C, EVACÚE SU PERSONAL.

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.

¡REPITO!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE AMARILLA

PAUSA 1 MINUTO)

(Continuar con llamado hasta evacuación total de los pisos)

Texto en caso de amenaza de bomba identificada:



ATENCION, ATENCION!

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE ROJA

¡REPITO!

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

LIDERES DE EVACUACION, CLAVE ROJA

LIDERES DE EVACUACION PISOS: **A, B y C**, EVACÚE SU PERSONAL
LIDERES DE EVACUACION PISOS: **A, B y C**, EVACÚE SU PERSONAL.

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, ABANDONE EL EDIFICIO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.

¡REPITO!
LIDERES DE EVACUACION, CLAVE ROJA

(PAUSA 1 MINUTO)
(Continuar con llamado hasta evacuación total de los pisos)

Texto para volver a la normalidad:



ATENCION, ATENCION!
LIDERES DE EVACUACION, CLAVE VERDE
LIDERES DE EVACUACION, CLAVE VERDE

¡REPITO!
LIDERES DE EVACUACION, CLAVE VERDE

Autor
Patricio Núñez C
Chief of OperationsRevisor:
Axel Triviño L.
Real Estate ManagerAprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

ANEXO N.º 3: FORMULARIO DE LLAMADO AMENAZANTE

IMPORTANTE

- Llame a Carabineros inmediatamente (133), y avise a la Administración.
- Intente conversar el máximo de tiempo posible con el amenazante
- Mantenga la calma, prepárese para una situación de emergencia, tome todas las medidas de seguridad y precauciones.
- Obtenga la mayor información posible, haga todas las preguntas que pueda.
- Escriba todas las respuestas en la misma forma en que las recibe.
- Memorice este formulario a fin de no olvidar preguntas claves que permitan tomar las decisiones correctas.
- Mantenga un diálogo cordial, atento, sin contradecir, ni ignorar a la persona que habla, trate de que deponga su actitud y colabore.

Son las _____ horas

Lo primero que dijo fue:

¿A qué empresa está llamando? -

¿Dónde está ubicada la bomba?

Adentro afuera piso oficina

¿En qué lugar exactamente?

¿Cuándo hará explosión?

Día _____ hora _____ cómo _____

Es un explosivo Bomba incendiaria

Autor
 Patricio Núñez C
 Chief of Operations

 Revisor:
 Axel Triviño L.
 Real Estate Manager

 Aprobador: Claudia
 Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

 ¿Qué forma tiene? _____

 ¿Cuál es el motivo de esto?

¿Qué edad tiene usted? _____ ¿de qué país es usted? _____

¿Qué quiere que hagamos nosotros? _____

¿Pertenece usted a alguna organización? _____

¿A qué hora colgó? _____ horas

RECUERDE

 La persona era: hombre mujer joven mayor

 Tenía acento: chileno extranjero : _____

 Su voz era: agresiva calmada baja aguda

 Además, se notaba: Nervioso enojado eufórico serio riendo
 angustiado insultante cansado ebrio
Había ruidos de:

 Fiesta música voces masculinas voces femeninas animales
 metro automóviles aviones maquinarias campanas

 Observaciones: _____

Se le avisó de esta llamada a: _____

A las _____ horas



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
EDIFICIO NOGUERA OFFICE

Código: P00760
Revisión: 07
Fecha: 20/10/2023
Página: Página 74 de 74

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

Mi nombre es _____

Empresa _____ teléfono _____ anexo _____

Fecha: _____

Nombre y firma

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations

Revisor:
Axel Triviño L.
Real Estate Manager

Aprobador: Claudia
Hueche/Paula Barra

Health and Safety Advisor

ANEXO N.º 4: NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA

1. SEGURIDAD	+56 2 2752 9463
2. Jefe de Operaciones	+56 9 4243 5029
3. Real Estate Manager	+569 8572 8444
4. Technical manager	+569 5741 4513
AMBULANCIAS	
SAMU	131
HOSPITAL SALVADOR. AVDA.SALVADOR Nº 364	+56 2 2575 4000
BOMBEROS	
EMERGENCIAS	132
13ª COMPAÑÍA .AVDA. ELIODORO YAÑEZ Nº 975	+56 2 22361393- +562 22361380
CARABINEROS	
EMERGENCIAS	133
19ª. COMISARIA PROVIDENCIA.AV. MIGUEL CLARO Nº300	+56 2 2922 2690
PLAN CUADRANTE	+56 9 9929 1924
POLICIA DE INVESTIGACIONES	
EMERGENCIAS	134
CUARTEL AV. JOSE MIGUEL INFANTE Nº 850	+56 2 2708 2981
MUTUALIDAD (ACHS)	
EMERGENCIAS	1404
CENTRAL	800 800 1404
ENEL	
EMERGENCIAS (CELULARES)	+56 2 2296 0000
(RED FIJA)	600 696 0000
ÁGUAS ANDINAS	
EMERGENCIAS	+56 2 27312400
CENTRAL PROVIDENCIA N.º 1737	+562 2235 8003. CEL * 8000

Autor
Patricio Núñez C
Chief of Operations**Revisor:**
Axel Triviño L.
Real Estate Manager**Aprobador: Claudia**
Hueche/Paula BarraHealth and Safety Advisor

SERVICIOS

ASCENSORES HEAVENWARD	+56 2 2731 8033- +562 2823 6862
INCENDIO, SIEGE SPA	+56 9 5101 3920- +569 5108 6620
ELECTRICIDAD J.H. INGENIERIA ELECTRICA	+56 9 7539 5034- +569 9079 1452
BOMBA ÁGUA POTABLE. HIDROSERVICIO	+56 9 9219 2987
CLIMATIZACION. GAMA CLIMA	+56 2 2207 6286-+562 2434 1842
GRUPO ELECTROGENO. KAUFMANN	+562 27202772- +569 5148 3496

Plan de Emergencia y Evacuación

Edificio Office